

Siendo las 12:00 horas del día 08 de junio del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de junio de 2017, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Mtro. Augusto Peón Solís, Dra. Martha Gloria Morales Garza, Mtra. Mariana Chávez Castañeda, Mtro. Daniel Martínez Sahagún, Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz, Dr. Juan José Lara Ovando, Mtro. Learly Oliver Herring González, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Consejeros Académicos.- -----

Mtro. Omar Arcega Escobedo, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtro. Antonio Flores González, Lic. Coral Arias Arias, Mtra. Blanca Isela Gómez Consejeros Académicos Ex officio.- -----

Arturo Castillo Pájaro, Carolina Pérez Chávez, Margarita Estrada Bustamante, Vicente Alonso.- Consejeros Alumnos.- -----

Punto dos.- Informe de la Dirección

ÁREA BÁSICA

1. El Curso de Preselección concluyó al coordinarse el equipo de trabajo con Servicios Académicos de nuestra Universidad, para el proceso de registro de los aspirantes al EXHCOBA. Dicho examen se estará realizando entre la segunda y la tercera semana del mes de junio. Los resultados se darán a conocer el 2 de julio.
2. De manera conjunta con el Departamento de Evaluación Curricular, se realizó la evaluación de los docentes que imparten clase en el Área Básica. Los resultados obtenidos serán dados a conocer a los profesores en una reunión de cierre del curso, mismo que se propone realizar entre el 12 y el 15 de junio. Resulta importante conocer las perspectivas de los docentes respecto a su experiencia de trabajo con los grupos del Área.
3. Se ha concluido el proceso de planeación del primer semestre del Área, generación 2017-2021.
4. Durante la semana del 19 al 23 de junio se convocará a los docentes que impartirán clase a los alumnos de nuevo ingreso. La finalidad es socializar algunos aspectos del Modelo Educativo, así como el requerimiento de conformar equipos de trabajo por asignatura y, con ello, lograr el impulso del trabajo colegiado, colaborativo, participativo entre los maestros, así como entre éstos y los estudiantes de nuevo ingreso.
5. De manera conjunta con el maestro Javier Méndez, se está diseñando el curso de formación docente, mismo que deberán tomar el conjunto de profesores del área. Este curso se realizará entre la semana del 26 al 29 de junio. Para este diseño, se recuperarán las evaluaciones que se realizaron a los profesores del Área Básica.
6. Se diseñará la semana de inducción para la generación 2017-2021 que se realizará del 17 al 21 de julio. Se incluirá a los alumnos aceptados de todos los programas de licenciatura de nuestra Facultad: Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación y Periodismo y, Relaciones Internacionales; se integrarán también los estudiantes de los programas de Desarrollo Local (campus Amealco) y de los nuevos programas de Gestión Municipal (Campus Cadereyta) y Comunicación y Periodismo, Campus San Juan del Río.

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

1. **Yo Soy Comunicación 2017.** 5-7 junio. Para conmemorar los 20 años de la carrera y presentar los trabajos de los estudiantes en el semestre. Foros, talleres, conferencias magistrales y actividades diversas.
2. Conferencia "Construcción de nuevas narrativas en el periodismo". Federico Mastrogiovanni y Sergio Rodríguez Blanco, del programa Prensa y Democracia de la Ibero CDMX. Evento en el marco de los 20 años de Tribuna. 24 de mayo.

3. Presentación del libro "Historia crítica del periodismo mexicano". 11 de mayo. Humberto Musacchio. Comentaron el libro Víctor López Jaramillo, Efraín Mendoza y Daniel Martínez Sahagún. Evento en el marco de los 20 años de Tribuna.
4. "Literatura y sociedad", evento organizado por estudiantes de la materia "literatura contemporánea" y la Dra. Edita Solís Hernández.
5. Avance carga horaria próximo semestre.
6. Plática con los aspirantes a la carrera en el campus San Juan.
7. Reunión con Mtra. Rebeca Rabell, para grupos de inglés en campus San Juan de cara al próximo semestre.
8. Evaluación Docente cualitativa en conjunto con Mtro. Javier Méndez y otros coordinadores.

LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

1. Se desarrolló el 1er Coloquio sobre Investigaciones Sociales de profesores del campus Amealco de la UAQ los días 8 y 9 de mayo con la presentación de 9 trabajos de investigación, principalmente tesis de posgrado recientemente aprobadas.
2. La coordinación participó en 5 reuniones del comité de planeación del campus Amealco los días 10, 14, 17, 25 y 29 en donde se abordaron temas como la reubicación de la galería, la concesión de la cafetería, el centro de estudios interdisciplinarios, etc...
3. Se llevó a cabo un viaje de prácticas de campo con los estudiantes de los semestres de 2°, 4° y 6° al estado de Chiapas del 26 de mayo al viernes 02 de junio, donde:
 - a. Se visitaron cooperativas de pescadores, de transporte y de atención turística en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, donde fueron recibidos por el Director de Áreas Naturales Protegidas de Chiapas y Oaxaca, el Mtro. Joaquín Zebadúa.
 - b. Pudimos atestiguar la sesión plenaria del Congreso Nacional Indígena donde se constituyó el Concejo Indígena de Gobierno y se anunció a su vocera, evento realizado en el CIDECI – Universidad de la Tierra
 - c. Visitamos el Centro Coordinador Indigenista de los Altos de Chiapas, del CDI, donde recibimos una plática sobre la historia del indigenismo en México y conocimos sus archivos bibliográfico, documental y fotográfico.
 - d. Conocimos la Universidad Intercultural de Chiapas, UNICH, donde nos recibió y guió el Dr. Joaquín Peña Piña.
 - e. Conocimos la experiencia organizativa de la cooperativa de cafeticultores "Yachil", la A.C. Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes y los trabajos de la organización Melel Xojobal, quienes atienden a menores en situación de calle en San Cristóbal de las Casas.
 - f. Cerramos realizando una práctica de observación en la comunidad de San Juan Chamula.
4. El 9 de junio se llevará a cabo la ceremonia de graduación de la primera generación de egresados de la Licenciatura, cerrando este ciclo 11 compañeros y compañeras.

LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

1. Se han atendido y, en su caso, remitido al Mtro. Gerardo Vázquez Piña, los casos de los aspirantes a la licenciatura que han presentado complicaciones en la impresión de los correspondientes recibos para presentar el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA).
2. Los aspirantes recibieron curso de conocimientos generales y familiarización con el examen EXCOBA los sábados del mes de mayo.
3. En cuanto al acervo bibliográfico de la nueva licenciatura, se han iniciado ya el registro en el sistema Aleph así como el correspondiente sellado de las obras solicitadas y donadas, lo anterior con la asesoría de la Lic. Beatriz Chávez García y el apoyo del personal del Campus Cadereyta adscrito a la biblioteca del mismo.

LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

1. Concluyó el diplomado *Pensar la ciudad desde la sociedad*. El día 29 de este mes se realizará la ceremonia de cierre y entrega de diplomas.
2. Se presentaron los horarios de clases para el próximo semestre. Se observan dos cambios importantes: la adecuación de las materias de idiomas al sistema de la facultad, así los alumnos tomarán clases según su nivel de dominio del idioma inglés; en segundo lugar se incorporan dos profesores a las clases en LEST, el Dr. Narciso Barrera B (PTC) y el Urbanista David López Director de Desarrollo Urbano del Estado (por honorarios).
3. Se realizaron adecuaciones a la propuesta de Manual de Prácticas de Campo y se envió a los consejeros académicos para integrar sus observaciones.

Aprovecho para informar y que no caigan en rumores que hace unos días nos causó un dolor de cabeza que un maestro nuestro y exalumno, buen docente, Guillermo San Román; está haciendo una encuesta por sus estudios de Doctorado de la UNAM y se le hizo fácil, porque antes era fácil, pues contratar a algunos estudiantes nuestros para su trabajo de campo, el levantamiento de sus cuestionarios y no sabíamos, la verdad. Pues resulta que en los gafetes de identificación de los jóvenes estaba el escudo de la UNAM pero también el de la UAQ y de la Facultad. Menciono esto aquí porque para mala suerte eran dos chicas de socioterritoriales, bueno, a una de ellas; el punto aquí es que debieron de haber ido juntas o en fin, un conjunto de normas que hay que establecer, porque antes no había problemas de seguridad que nos preocuparan y ahora sí. Entonces a una de las chicas la amenazaron con una pistola unas personas de Lomas de Casa Blanca, hay preguntas sumamente difíciles de hacer, vi el cuestionario posterior a esto y pienso que eran narcomenudistas los que las amenazaron, de estos que no hay en Querétaro, pero hay hasta laboratorios, de repente salen en el periódico. Y bueno, pues claro que se asustaron mucho. Entonces hubo ahí pues una serie de adecuaciones que tuvimos que hacer, reuniones con la mamá de una de ellas, los profesores, el Dr. Duering muy solícito hablo también con las mamás, una estaba muy alterada, yo también hablé con ella y este, alguien les dijo que no salieran de su casa no sé hasta cuándo y pues bueno, si esa era su posición los profesores aceptaron evaluarlas por alguna forma remota en lo que concluía el semestre. Y ya el Mtro. San Román dijo pues sí, me equivoqué y ahora tenemos que ver que cuando se hace el trabajo de campo pues tenemos que ver que se lleven a cabo una serie de actividades para tener precauciones con los estudiantes. Aquí iban dos mujeres y solas, creo que los hombres algo podríamos darles de consuelo, ¿no? Porque no creo que sirvamos para mucho más, pero bueno a veces es mejor ir con hombres. Pero en fin, eso ocurrió aquí, con nosotros y nos sirve de mala experiencia, pero que saquemos las lecciones, ¿no?

4. Se firmó una carta de intención de colaboración con ONU Hábitat Querétaro con la que se pretende agilizar la gestión de prácticas profesionales para alumnos, investigaciones conjuntas y un foro abierto previsto para finales de agosto.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

1. Se realizaron acciones de apoyo para las evaluaciones cualitativas al desempeño docente
2. Programación de los cursos del próximo semestre
3. Diana Sánchez, egresada de la Licenciatura, impartió la charla “ReCrear: de lo local a lo global” sobre un caso de éxito de la economía solidaria.
4. Se hizo solemne clausura del curso “Sociología del Arte” impartido en conjunto con el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias.
5. Se han titulado dos nuevos sociólogos.
6. Estudiantes de sexto semestre en conjunto con la Licenciatura en Desarrollo Local realizaron el mercadito truequero que busca fortalecer las prácticas de economía solidaria.
7. Alumnos del taller “Creación de materiales para la Educación Popular” presentaron ante su población objetivo sus dinámicas.
8. Alumnos de cuarto semestre han realizado diversas prácticas de campo con motivo de su proyecto final para la asignatura de “Planeación regional”.

- Se invita a la presentación de proyectos finales de la materia "Globalización y Localización", el 14 de junio a las 10 de la mañana en el F1.

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Estudiantes del sexto semestre de la licenciatura asistieron a la conferencia "A 100 días de Gobierno de Donald Trump: Evaluación económica, internacional y jurídica" en la Unidad de Seminarios Jesús Silva Herzog del Colegio de México, seguida de una breve visita al Museo de Memoria y Tolerancia para recorrer la exposición "Feminicidio en México ¡Ya basta!"
- Estudiantes del 4° semestre organizaron un conversatorio titulado "Liderazgo Joven" el día lunes 22, con la presencia de Alejandra Parra (Wikipolítica), David Amador (Ojiva Consultores) y María José de León (Abogada y empresaria)
- Estudiantes de 8° semestre, en colaboración con la Comunidad *He for She* de Querétaro y la asociaciones 'Género en Comunidad' y 'Coincidir Mujeres' presentaron dos documentales sobre acoso callejero en la ciudad de Querétaro el día 23 de mayo
- La estudiante Andrea Estefanía Reyes Fiscal presentó su defensa de la tesis: "El impacto y la efectividad legislativa que tienen las mujeres dentro de la cámara de diputados"
- El maestro Ricardo Ordaz Vega presentó la conferencia "Pobreza: discrepancias entre población objetivo y política social" el día martes 6 de junio. La conferencia se enmarcó en la "Semana de Evaluación en América Latina y el Caribe, 2017", donde se realizaron eventos en más de una decena de países, éste siendo el único en la ciudad de Querétaro.
- Se han comenzado los trabajos para la realización del 2° Coloquio de Migración y Desarrollo organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales y Atención al Migrante del municipio de Querétaro en colaboración con esta licenciatura. El tema girará en torno al fenómeno migratorio en la frontera sur del país; se contará con dos conferencias y una serie de paneles y mesas de trabajo. El día tentativo para que se lleva a cabo es el 23 de agosto, en las instalaciones de esta Universidad.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 08 de junio del presente año.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor.

Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos

AUTORIZACIÓN VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSO
1.-	JUAN GERARDO GARCÍA JUÁREZ	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
2.-	NADIA BETSABÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
3.-	CYNTIA ESCAMILLA ROSAS	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
4.-	ELENA STEPHANÍA BARRAGÁN CARBAJAL	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL
5.-	MARÍA YADIRA SÁNCHEZ LEDEZMA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES

6.-	DANIEL CANCINO HERRERA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
7.-	BEATRIZ ZARAZÚA GALVÁN	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINSTRACIÓN PÚBLICA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
8.-	OSCAR ROSAS HERNÁNDEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
9.-	ALEJANDRA MENDOZA ESCOBAR	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN FOTOGRAFÍA COMERCIAL
10.-	SHEILA TAYRE PIÑA NAVARRO	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: GUÍA DEL MAESTRO

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	ROMÁN TORRES CABALLERO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	TÍTULO
1.-	DANIELA GUADALUPE ZEPEDA MORALES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR; EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: TESIS COLECTIVA

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	TÍTULO DE TESIS
1.-	MONTSERRAT OLVERA GIRÓN Y NATALI ENCINIA JIMÉNEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN CÍVICA. DIRECTOR DE TESIS DR. PEDRO FLORES CRESPO

SOLICITUD PARA RECUPERAR CALIDAD DE PASANTE

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	ALAIN RAÚL ARANDA KUIN	SOCIOLOGÍA

2.-	RUTH ARAM MARTÍNEZ JIMÉNEZ	SOCIOLOGÍA
3.-	ANDRÉS LONGORIA AGUILAR	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
4.-	KEVIN ROQUE RUBIO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
5.-	DANIEL CANCINO HERRERA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
6.-	ROMÁN TORRES CABALLERO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
7.-	OSCAR ROSAS HERNÁNDEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
8.-	MONTSERRAT OLVERA GIRÓN	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
9.-	NATALI ENCINIA JIMÉNEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
10.- -	ALDO ESAÍ MARTÍNEZ CORONA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

SOLICITUD DE SÍNODO

El Doctor Rodolfo Sarsfield Escobar en su calidad de Director de la Tesis Titulada “Gobernanza Local. El caso de Redq en el Estado de Querétaro” que presenta la estudiante Mariana Zulema Hernández Valdez de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes docentes: Dr. Francisco Javier Porras Sánchez, Dra. Martha Gloria Morales Garza, Mtra. Margarita Cruz Cruz y El Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández.

El comité de titulaciones de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo otorga el voto aprobatorio de las Memorias de Prácticas Profesionales, que presentan Ana Karina Vázquez Bautista y Ana Julia Andrade Moreno.

El Dr. Juan José Lara ovando solicita autorización a las modificaciones del Diplomado “Estudios De Sociología Contemporánea De Práxis Visual Y Realidad Latinoamericana”, que ha sido impartido en cuatro ocasiones como vía de titulación para los alumnos de esta facultad. Y las modificaciones son solamente que se incrementan las horas del Diplomado.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Y no tenemos que votarlo?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- No, porque nada más se aumentan las horas.

Dr. Juan José Lara.- Lo que pasa es que el año pasado hicimos una modificación que fue en contenido y en horas, pero nos dimos cuenta que nos falta tiempo para ellas, de hecho esta modificación la estuvimos planeando, la estuvimos pensando y debió de haber entrado hace un mes, ¿sí? Al Consejo anterior pero no nos habíamos puesto de acuerdo si modificábamos mejor el temario pero, eso no es posible, el temario está

bien, lo que nos falta son horas, entonces necesitamos una hora más diaria; se incrementaría de 20 a 25 horas cada módulo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Y bueno, hasta ahí haríamos la votación, ¿los que estén a favor? Se aprueba con 13 (trece) votos a favor.

El Dr. German Espino Sánchez solicita la aprobación del Diplomado “Community Manager para Medios de Comunicación” como vía de Titulación para la Licenciatura en Comunicación y Periodismo. (La Comisión realizó algunas observaciones al documento en las que ya se están trabajando). El Dr. Espino va a presentar brevemente el Diplomado.

Dr. German Espino.- Diplomado “Community Manager para Medios de Comunicación”, está pensado para estudiantes de Comunicación y Periodismo, pero nos han estado preguntando estudiantes y egresados de otras carreras que ya están trabajando en periodismo y pues, finalmente es un diplomado profesionalizante que estaría buscando profesionalizar a los periodistas en activo y que esta es una de las nuevas áreas en las que se está trabajando el periodismo emergente y pues, en ese sentido esta es la propuesta para un poco servir en actualizar el plan de estudios y pues para los egresados que ya están en activo, ¿no? Es un diplomado en Community Manager pues es como la administración de las redes sociales, que en este caso para los medios de comunicación, me dijeron que tenía que ser muy rápido y pues, en los objetivos generales es que los alumnos obtengan conocimientos básicos para producir o editar, distribuir lo que un medio de comunicación genere en las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y mensajería como WhatsApp; podrán generar una estrategia de comunicación en las redes sociales. Los módulos refieren un poco al contexto que es donde yo participaría explicando el nuevo sistema de comunicación que se está desarrollando en la actualidad con respecto a las principales redes sociales. Estamos invitando a un especialista de España como Community Manager en una revista de periodismo muy importante de España que se llama *Contexto* y vendría a dar la parte principal que se refiere a la labor más típica de un Community Manager que son dos módulos, el tres y cuatro, que se refiere a la búsqueda, extracción y selección de datos que se utilizan en las redes sociales; la producción, edición y distribución de las redes sociales y después vendría una parte que es como la edición de notas para política que son los mensajes y la parte en la que hay que ser más críticos; en España por ejemplo, hay periodistas que llegaron a twittear algo sobre el Presidente o el gobierno y los meten a la cárcel cuando se equivocan y en Estados Unidos también pasa algo similar, es algo que no pasa en espectáculos pero que en política sí, entonces esta es el área más delicada; entonces para este módulo viene un experto en Comunicación de Crisis que es Rubén Aguilar que es el ex vocero de la Presidencia de la República con Fox, ustedes lo recordarán con la frase: “Lo que el presidente quiso decir”, o sea, es experto en control de daño, ¿no? Y pues estas son las características del diplomado, es un curso de 84 horas, para tener las características y que sirva como opción de titulación para los egresados de la Facultad y se haría el 9 de agosto y terminaría el 9 de septiembre, pues el perfil lo que les decía: comunicólogos y egresados en general de las Ciencias Sociales o periodistas en activo. Los profesores pues es el Mtro. Iván Hernández que es Community Manager de la revista *Contexto* en España; el Doctor Rubén Aguilar que es el ex vocero de la Presidencia de la República; su servidor Germán Espino y el Mtro. Javier Morales que también es experto en Medios, él hizo la campaña del diputado federal con un celular y trabajando en la laptop, entonces es un poco lo que se estila en la actualidad. ¿No sé si haya alguna duda?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.-Una pregunta

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Micrófono, por favor, Denisse.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- ¿Cuáles serían los contenidos relacionados a la administración?

Dr. Germán Espino.- ¿Para la administración? ¿Cómo?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si el Community Manager es el administrador de las redes sociales. Porque en el documento que nos pasan, es bastante concretito, nada más se queda en la parte de descripción de Twitter, descripción de Facebook, descripción de todo esto, ¿no? Me parece bueno que quieran ampliarlo a los egresados de otras licenciaturas, pero todo lo que tiene que ver con, pues lo que hace en realidad el Community Manager, porque pues ahorita ya todo mundo usa Twitter, todo mundo usa Facebook, creo o al menos yo no logro identificar cuáles son los contenidos específicos de un Community Manager.

Dr. Germán Espino.- A ver, déjenme abrir el archivo del temario general, porque no sé cual les habrán mandado. Se refiere un poco a esto de como los Community Manager que es la extracción de datos; que a veces implica un poco de la minería de datos, utilizar programas para hacer análisis de redes y generar contenidos para construir comunidades, construir audiencias, es un poco de lo principal. Está desglosado en

varias partes, la principal sobre todo la trabajó el Community Manager, yo aporté la parte del contexto y esta es como generar una estrategia de medios, como extraer datos y producir contenidos, es muy extenso, al final también hay una parte donde es como un taller de producción de contenidos, para las diferentes redes sociales, sobre todo para Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y mensajería. Y luego en la parte de producción de noticias, que va dirigido específicamente a política en la parte teórica, que estaría dirigido conmigo y con el Dr. Rubén Aguilar y luego ya específicamente vendría este Gabriel Morales a hacer noticias, crear noticias desde un celular y este editarlas en una laptop y difundirlas en las redes sociales.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si no hay más observaciones. Si, Mtro. Daniel Martínez.

Mtro. Daniel Martínez.- Aquí estaba googleando respecto al término de Community Manager, ¿está bien? O debería de ser Community Management, porque sería como reporte o reportero.

Dr. Germán Espino.- Si, si, se les llama así solo que, en general es como se le identifica, por marca.

Mtro. Mauricio Olivares Méndez.- Si, pero por ejemplo vas y tomas un curso de albañilería, no de albañil.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Entonces pasamos a la aprobación del curso del Diplomado con el cambio de nombre a Community Management en lugar de Community Manager. Votos a favor. ¿Votos en contra o abstenciones?

Se aprueba con 10 (diez) votos a favor.

COMISIÓN DE MOVILIDAD

Fueron autorizadas las solicitudes de movilidad que ya habían sido aprobadas, pero que al llegar a mencionada Universidad no se ofertaron las materias propuestas, Patricia Elizabeth Calderón Hernández de la Licenciatura en Sociología y Eloína Monserrat Núñez Carrasco de Comunicación y Periodismo.

Fue rechazada la modificación a la movilidad que ya había sido autorizada de la estudiante Abigail Eunice Gómez Uriarte, ya que no procede lo requerido.

Mtra. Denise Contreras ¿Qué fue lo no requerido? ¿Qué fue con lo que no cumplió?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- De acuerdo con el reglamento tenía que cursar tres materias y solamente cursó dos. Si, Dra. Martha Gloria.

Dra. Martha Gloria Morales.- Si, me gustaría que el Consejo nos diera un tiempo para ver que se puede hacer y si lo podemos resolver, porque en realidad creo que había un problema con horarios o que las materias no se estaban ofreciendo, no recuerdo muy bien porque fue en septiembre del año pasado. Pero están los correos y aparentemente, Mauricio necesito que tú lo digas, pero aparentemente Planeación fue quien autorizó que se quedaran solamente con dos materias, en franca violación al reglamento de movilidad pero por ahí hubo un problema en el que nosotros le contestamos que sí, entonces, o sea yo entiendo que hay una violación para las reglas de movilidad. Pero aquí hay un problema que de cierta manera compete a la misma facultad que le dijo que si, por error o por lo que sea, entonces yo pediría que antes de que se rechazara, porque esto significarían varias cosas: Primero, que no se cumple la meta porque aunque se fue no podemos decir que se fue, esa es una; dos, que tiene que regresar el dinero, que es mucho dinero y tres, que en realidad ella avisó que estaba pasándose a dos materias porque tenía problemas en la Universidad de Rosario y que Mauricio consulta a planeación y planeación le dice que no hay problema y ahora le decimos que si hubo problema, entonces no sé exactamente si se puede resolver o no, pero yo lo que le pediría a Consejo es que no acepten el dictamen, que no lo aprueben ni lo desapruében, que nos den un Consejo más para ver si lo podemos resolver o pedir una excepción o algo, porque hubo una falta de coordinación entre Planeación; que es la que otorga el dinero y Movilidad; que supuestamente es la que pone las reglas. Y ella es mi tutorada y por eso sé todo esto.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Sí, Mtro. Mauricio Olivares.

Mtro. Mauricio Olivares Méndez.- Bueno, nada más para decirles, sí, más o menos fue así la situación, bajo la misma postura que parte de la culpa fue de Abi, porque al parecer ella firma específicamente en donde dice que conoce el reglamento de movilidad; cosa que yo conozco que si dos materias tres materias, yo no conozco nada. Entonces, en el momento en el que me manda a mí un mensaje y me dice que solo va a tomar dos materias yo le dije: Espérame un momento deja ver si eso es un problema, ¿no? Así que bueno, fui a preguntar y a mí me dijeron aquí mismo en la Facultad que el problema es la beca y yo dije: Pues yo resuelvo eso porque yo soy el de Planeación. Entonces hablo con Planeación y ahí me dicen que a la SEP no le importa si tomas una materia, tres materias, cuatro materias, ¿no? Entonces eso fue lo que le dije a Javier y eso fue lo que le

dije a Abi, o sea la beca no hay problema, porque la SEP, bueno, Planeación puede comprobar. Sin saber que Adriana Medellín debe procesar la homologación solo con dos materias y ese es el verdadero problema, no la beca, que no puede procesar la movilidad. Entonces, si no puede procesar la beca le ponen NA en sus materias y entonces tiene que regresar la beca por esas NA's, pero realmente no reprobó las materias. Entonces ese es el espacio en el que creo que nos podemos pelear, yo hablé con Adriana el martes y me dijo "déjame pensar en que podemos hacer, porque lo entiendo" Inclusive me dijo que si ella hubiera hecho el cambio cuando tenía que hacerlo, porque tienen que hacerlo en los quince días en cuanto llegaron, algo que no siempre pasa en esta facultad; como ejemplo a estos dos chicas que acaban de aprobar que se fueron al mismo tiempo que Abi, me dijo Adriana, si lo hubiera hecho a tiempo yo me hubiera dado cuenta y te hubiera dicho esta chica no se puede ir con dos materias, que se consiga natación, no me importa, pero que se consiga una tercera materia. Y bueno entonces tenemos que ver cómo podemos pelearnos, no sé específicamente como podemos pelearnos con el sistema con eso de las tres materias, pero definitivamente que no regresara el dinero porque fue un error institucional, también suyo, pero institucional. Entonces ella podría terminar pagando todas sus materias acá, ni modo, pero que no regrese el dinero porque eso es una carga muy, muy grande para parte error nuestro. Adriana está viendo como le podemos hacer y yo no quito el dedo del renglón de esa situación.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, que ese caso no se toque ahorita.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Entonces ese caso lo dejamos fuera de la votación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero aprovechando la confusión, este, a los alumnos que quieran hacer movilidad hay que decirles que tienen que consultar, estudiar, leer el reglamento de movilidad de la Universidad.

Mtro. Mauricio Olivares Méndez.- Lo revisan con Adriana, de hecho, tienen unas sesiones donde hablan específicamente del reglamento de movilidad, una revisión meticulosa.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Porque aquí lo estoy leyendo y si, artículo 15 dice eso.

Mtro. Mauricio Olivares Méndez.- Si, les hacen una explicación del reglamento, Abi sabía, yo no sabía, entonces pues a mí me dicen que la beca no es rollo, pero el asunto es la movilidad, la homologación, ese es el problema y pues en el momento no nos enteramos bien, si es un problema como me decía ayer Javier y es un problema de coordinación como dijo la Dra. Martha Gloria, entre estas dos áreas, pero en particular a mí me parece que es una evaluación de nosotros, porque a mí me dice Javier, pues si tu hablaste con Connie en Planeación como es que no te dijo que este asunto no se podía con dos materias y bueno es que a Planeación le valen dos cacahuates porque tiene que presentar a la SEP, nosotros deberíamos de saber, o sea, el departamento encargado de movilidad, las Coordinaciones o hasta los tutores deberían de saber en particular que no pueden hacer ese tipo de modificaciones. O sea nosotros tendríamos de recuperar toda esa información de las áreas correspondientes y exigirle a la Universidad, que de por sí es medio lenta con estas cosas, que se conecten entre ellos para que nos salven la vida, o sea es pedir demasiado y aquí tendríamos que hacerlo particularmente, por eso siento que es un error de aquí en particular.

Dra. Vanesa del Carmen.- ¿Ese reglamento está en la red? ¿El de movilidad?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, se llama: Reglamento de Cooperación y Movilidad Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Y en el artículo 15 sí, estoy viendo que sí dice eso: Debe ser aprobado en Consejo Académico con un mínimo de tres materias. Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Normalmente le digo a cada uno de los estudiantes que tienen un plazo de 15 días para señalar si tienen algún cambio en la movilidad, en el reglamento da 30, yo pongo 15 por cualquier situación que haya de premura en ese sentido. Eh, la mayoría de los estudiantes avisan en tiempo, tenemos un porcentaje mínimo de 10-20% que no lo hacen y que en harás de no perjudicarlos pues estamos metiendo la solicitud de manera tardía, pero eso es eventual, en el caso de Eunice, si se hubiera recibido esa solicitud de modificación en el mes de octubre del año pasado, pues desde aquel momento se le hubiera dicho: Oye Eunice, no procede. Y tendría tiempo para remediar la situación, el problema es que, por situaciones que desconozco, Eunice se presentó hasta este mes de mayo con la Dra. Martha Gloria y con un servidor a esa situación y pues ya estábamos fuera de cualquier tiempo en eso.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno pues si, por una parte hay que informar bien y que los jóvenes sepan que aceptan las reglas si se van y segundo, las excepciones a los reglamentos tiene que ir a la Comisión Académica del Consejo Universitario, que es una por Facultad. A lo mejor ahí llega y hay que decirle a la estudiante; Martha, Mau, si le dicen que es una excepción a Consejo Universitario, pues que lo haga y que informen bien a los Consejeros Estudiantes, porque luego ellos no los pueden defender porque no conocen los casos, cada mes porque nadie se los pasa.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Voy a leer entonces los casos en los que la Comisión revisó y aprobó las siguientes solicitudes de movilidad, para votarlas y después los casos que no:

Fabiola Melina Torres Ávila	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Ubaldo Silva Valera	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Juan Carlos Barrón Ramos	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Luis Jaime Gómez Valdelamar	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Arturo Castillo Pájaro	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Karen Naomi García Morales	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Beatriz Cecilia Serrano Domínguez	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Luis Felipe Hernández Zúñiga	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Brenda Itzel Rodríguez Rodríguez	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Agustín Acosta Ugalde	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Giovanna Zuleika Núñez Alanís	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Pamela Hernández Guerrero	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Andrea Rivas Paredes	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Alma Rosa Cortés Ramírez	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Sergio Guerrero Rivera	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Daniel Emmanuel González Córdoba	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Erika Ramírez Ramírez	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Alan Eduardo Juárez González	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Carlos Pérez López	Ciencias Políticas y Admón. Pública
Kevin Cervantes Yáñez	Comunicación y Periodismo
Jesús Arvizu Ramírez	Comunicación y Periodismo
Carol Aimé Guerrero Huerta	Comunicación y Periodismo
Daniel Iván García Acevedo	Comunicación y Periodismo
Reynaldo Lugo Escobar	Comunicación y Periodismo
Nancy Samara Guerrero Miranda	Comunicación y Periodismo
Víctor Manuel Martínez García	Comunicación y Periodismo
Carmen Elisa Villalobos Mendoza	Comunicación y Periodismo
Francisco Robledo Avendaño	Comunicación y Periodismo
Keila Fernanda Rodríguez Zarcos	Comunicación y Periodismo
Sandra Ruíz Gómez	Comunicación y Periodismo
David Antonio Jiménez Morales	Comunicación y Periodismo
Mextli Isabel Franco Corona	Comunicación y Periodismo
Andrés Iván Hernández Terán	Comunicación y Periodismo
María Noemí Hernández Martínez	Comunicación y Periodismo
Luis Fernando Castro Nolasco	Comunicación y Periodismo
Eloina Montserrat Núñez Carrasco	Comunicación y Periodismo
María Fernanda García Lemus	Comunicación y Periodismo
Dafne Jaqueline Rodríguez Dorantes	Comunicación y Periodismo
Laura Arzate Duarte	Comunicación y Periodismo
Eduardo Díaz Olvera	Comunicación y Periodismo
Mariela Carreño Sánchez	Comunicación y Periodismo
Bryan Efraín Arias Ramírez	Comunicación y Periodismo
Lucero Ramírez Montes	Comunicación y Periodismo
Octavio Rivera Rodríguez	Comunicación y Periodismo
Renata Gaytán Vargas	Comunicación y Periodismo
Daniela Belleza Durán	Comunicación y Periodismo
Karla Patricia Villa Galván	Comunicación y Periodismo
Daniela Nava Hernández	Comunicación y Periodismo
Andrea Osornio Ugalde	Comunicación y Periodismo
Ana Patricia Fernández Ugalde	Comunicación y Periodismo

Sara Mariana Ramírez Mandujano	Comunicación y Periodismo
Tania Altamirano Lara	Comunicación y Periodismo
Eliva Lisbeth Inchaurregui Ramírez	Comunicación y Periodismo
Macario Valencia Rodríguez	Comunicación y Periodismo
Abril Juárez Ríos	Comunicación y Periodismo
Diana Laura Villagómez Álvarez	Comunicación y Periodismo
Dulce Mariana Robledo López	Comunicación y Periodismo
Salma Taiz Castillo Zapién	Comunicación y Periodismo
María Guadalupe Ángeles Morales	Comunicación y Periodismo
Salma Nayhelli González Granados	Comunicación y Periodismo
Carlos Sebastián Tello Chong	Comunicación y Periodismo
Alejandro Iturbide Rubio	Comunicación y Periodismo
Gabriel López Morales	Comunicación y Periodismo
Steales Andrea Anguiano Marrero	Sociología
Norma Alejandra García Hernández	Sociología
Jorge Armando Frías Leyva	Sociología
José Rodolfo Fuentes Rojas	Sociología
Luis Graciela Vázquez	Sociología
Cristo Claudio Bajonero Vázquez	Sociología
Oscar Cervantes Pérez	Sociología
José Efraín Lizárraga Saavedra	Sociología
Ana Fátima Nieves Herrera	Sociología
Daniel Omar Medina Guerrero	Sociología
Carlos Arturo Aguilar Amezcua	Sociología
Diana Alejandra León Castillo	Sociología
Carolina Álvarez Loyola	Sociología
Juan Carlos Martínez Téllez	Sociología
Evelia Yuritzi Hernández Martínez	Sociología
María Barrón Mejorada	Sociología
Marina Zúñiga Serrato	Sociología
Samanta Pichardo Chávez	Sociología

Y fueron rechazadas las solicitudes de la estudiante: Mar Alejandra Salazar Saldaña de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, ya que no concuerda la materia con los contenidos de la unidad de aprendizaje; la estudiante Priscila Zacarías Contreras de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo solicitó el cambio de una asignatura que no dio de alta en 5to semestre, no realizó el cambio en su momento; y el caso del estudiante Francisco Robledo Avendaño, que únicamente se le autorizó el cambio de una materia.

Dra. Martha Gloria Morales.- ¿Todos los demás son movilidad?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Sí. Cambios de materias y de unidad.

Mtro. Javier Méndez.- De intercambio de materias, el concepto es materia o de unidad de aprendizaje. Y además es el intercambio de materias dentro de lo que ofrece la Facultad, vamos a abrir un segundo periodo regresando de vacaciones para los que quieran intercambiar materias de lo que ofrecen otras Facultades, hicimos esto porque a veces los calendarios están desfasados y los chicos no consiguen la información necesaria para meterla en tiempo y forma a este Consejo Académico.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, Doctora Vanessa.

Dra. Vanesa del Carmen.- ¿Quién lanza esa convocatoria?

Mtro. Javier Méndez.- La convocatoria se la mandé a los estudiantes va a ser del 17 al 21 de julio, es decir, la primer semana regresando de vacaciones vamos a estar recibiendo para todos aquellos estudiantes que quieran hacer cambios de materias de otra Facultad.

Dra. Vanesa del Carmen.- ¿Será posible que a los tutores también nos llegue esa información? Yo sé que es responsabilidad de los estudiantes pero de pronto también nosotros es bueno saber de estos nuevos periodos y demás para saber cómo orientarlos.

Mtro. Javier Méndez.- Mira, debió haber llegado a través de la Coordinación de Divulgación, le pedí a José Luis Durán que hiciera el aviso a maestros y alumnos, pero si no con todo gusto reenviamos la información.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, bueno, quiénes estén a favor de estos cambios de materias y movilidad. Se aprueba con 12 (doce) votos a favor.

SOLICITUD DE EXÁMENES VOLUNTARIOS.

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	MATERIAS
1.-	Viviana Jaime Ojeda	Ciencias Políticas y Administración Pública	Validación Social de Políticas Públicas
2.-	Ángeles Osiris Torres Blanco	Comunicación y Periodismo	Deontología y Legislación en Comunicación
3.-	Jorge Leonel Cabrera Huerta	Comunicación y Periodismo	Comunicación Organizacional

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Quienes estén a favor de las solicitudes. Se aprueba con 10 (diez) votos a favor.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES P R E S E N T E

Comunico a ustedes que en Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad en sesión ordinaria celebrada el día de hoy fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1.- Lista de Presentes: Dra. Oliva Solís Hernández, Jefa de Investigación y Posgrado; Dra. Zulima García Falconi, Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia; Dr. Sergio Rivera Magos, Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital; Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales; Lic. Coral Arias Arias, Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y de Campañas Políticas.

2.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 2 de mayo de 2017; se aprueba.

3.- Autorización de cambio de tema de los trabajos de tesis por parte de los alumnos de la primera generación del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, los siguientes casos:

Nayhelli Esperanza Hidalgo Plasencia, tema anterior “Estrategias de Innovación y Competitividad en los medios Digitales de Información”; tema actual “Estrategias de Innovación de los Medios Nativos Digitales Informativos en Querétaro”.

Ana Margarita Ifigenia Marroquín Parduchi, tema anterior “El papel de las redes sociales en el movimiento ciudadano contra la corrupción en Guatemala en 2015”; tema actual “La performatividad de los hashtags del ‘movimiento social contra la corrupción’ en Guatemala 2015-2016 como mecanismo de articulación de sus capas física, digital y mediática”.

Ana Teresa Sepúlveda Hernández, tema anterior “El marco conceptual y legal de la policía cibernética: El delito cometido vía internet en México y alguna de sus entidades”; tema actual “Privacidad en internet desde la perspectiva de los jóvenes de nivel preparatoria en Querétaro”.

Tania Esmeralda Martínez Rivera, tema anterior “Estudios sobre la presencia digital de los candidatos presidenciales en el 2011”; tema actual “Estudios sobre la presencia digital de la campaña presidencial 2012: los casos de Andrés Manuel López Obrador y Josefina Vázquez Mota en Facebook”.

Leary Oliver Herring González, tema anterior “Poesía digital, un caso en México: Benjamín R. Moreno. Transmedialidad y Literatura Digital”; tema actual “El proceso de valoración en la poesía electrónica a partir de la noción de campo literario: Un estudio de caso sobre los concretoons de Benjamín R. Moreno”.

Karla Belén Negrete Huelga, tema anterior "Uso de redes sociales por parte de los gobiernos estatales de México. Un estudio comparativo"; tema actual "Estrategias en redes sociales para el gobierno abierto. Un estudio comparativo de gobiernos estatales desde la comunicación estratégica".

Manuel Ortiz Cortés, tema anterior "Uso de las TICS en estudiantes de educación superior tecnológica: Análisis comparativo de educación presencial y educación a distancia en Querétaro"; tema actual "Uso y apropiación de las TICS en estudiantes de educación superior tecnológica: Análisis comparativo entre educación a distancia y educación presencial". Se aprueba.

4.- Presentación y en su caso aprobación de los programas del segundo semestre de la generación 2016-2017 de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario. Mtra. Patricia Westerdam Palacios, Liderazgo en Comunidad; Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández, Ámbitos de la Gestión Comunitaria; Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Participación y Desarrollo; Mtro. Raúl Irineo Solís Barrueta, Evaluación de Proyectos; Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Participación Comunitaria; Mtra. Evelyn Siquin, Sistematización de proyectos. Se aprueba.

5.- Presentación y en su caso aprobación del Nuevo Programa Especialidad en Comunicación Política. Se aprueba.

6.- Aprobación de expedientes de grado con la opción de un trabajo escrito y réplica en examen oral por parte de los siguientes integrantes: Lic. Judith Hernández Suárez, Aurora de Abril Tovar Domínguez y Génesis Montserrat Navarro Hernández del programa de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario. Se aprueba.

7.- Revisión y aprobación de expediente de grado por parte de Lic. Marta Gabriela Aguilar Capulín, del programa de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, generación 2015-2016. Se aprueba.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad sean avalados dichos acuerdos.

Atentamente

Dra. Oliva Solís Hernández
Jefa de Investigación y Posgrado

Dra. Martha Gloria Morales.- Si, nada más una aclaración en la Maestría, registran tema no título de tesis. Posgrado se pone muy pesado, pero en realidad hicimos ese cambio hace como diez años porque ellos pedían que registráramos desde el primer semestre el título de la tesis y yo les dije que se notaba que no tenían ni idea de lo que estaban haciendo. Entonces acordamos que se registra tema y por lo tanto el tema puede ser el que sea mientras no se haya cambiado el tema de estudio, pueden registrar otro título y no tiene que cambiar por aprobación de nadie. Nada más pónganse bravos, porque luego la gente de investigación se pone pesada pero hay una diferencia entre tema y título.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Y para la aprobación del Consejo Técnico de Investigación y Posgrado

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Por este medio informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación y Posgrado realizado el día 6 del mes y año en curso:

1.- Se aprobó la solicitud de prórroga del proyecto de investigación bajo la responsabilidad de la Dra. Miriam Herrera Aguilar, "La alfabetización formacional y digital en estudiantes de Comunicación en México", colaboradores: Dra. Edita Solís Hernández; prórroga solicitada, un año.

2.- Se aprobó el informe final de investigación bajo la responsabilidad de la Dra. Amanda Hernández Pérez, "Niños y hombres en construcción: Fomentando la Democratización en las construcciones familiares", sin colaboradores.

3.- El Dr. Stefan Gandler presentó dos apelaciones correspondientes a:

- Informe técnico final de proyecto de investigación titulado "Teoría crítica desde las Américas" financiado por el CONACYT con registro CV2011168511 y con número de registro ante la Dirección de Investigación y Posgrado 201210 avalado por este órgano colegiado el 9 de febrero.

- Registro de proyecto de investigación “Para una teoría crítica desde el continente Americano”, avalado por este órgano colegiado el 9 de mayo del año en curso.

El Consejo resolvió lo siguiente:

- En base a la carta expedida del Dr. Gandler del CONACYT firmada por el Dr. Marcial Bonilla Marín, director de Investigación Científica Básica; en su segundo párrafo menciona: *En cuanto al informe técnico final del proyecto, el cual ha sido capturado en el sistema muestra que el responsable técnico ha cumplido cabalmente con las responsabilidades y obligaciones adquiridas con el proyecto.* El Consejo Técnico de Investigación acuerda que el responsable administrativo del proyecto, que no es el responsable técnico, presente el informe financiero ante las instancias que correspondan. El Dr. Gandler ha cumplido con la guía de investigación de la UAQ en el numeral II, ya que el responsable técnico no adeuda informes finales, refiriéndose a la parte financiera que no es su responsabilidad.

Por lo que pido a este Consejo Académico avalar lo resuelto por el Consejo Técnico de investigación. Se anexan las cartas presentadas por el Dr. Stefan Gandler.

Dra. Martha Gloria Morales.- ¿Es del Consejo Técnico de nosotros nos pide que nosotros avalemos? No, está mal. Se lo he dicho muchas veces a Oliva, está mal, nada más que no pude ir a la Sesión de Consejo. El responsable del proyecto formal es el Dr. Stefan, si no ha entregado o si no ha enviado la información el responsable financiero no puede entregar el reporte y tiene uno que estar encima del reporte financiero. Lo digo porque así estuvimos con lo de la unión europea; esa es una de las desventajas de recibir dinero, que tú firmas, tú gastas, tú tienes que entregar la papelería a finanzas y que se ajuste al reporte que tienes que entregar económico, ¿sí? Stefan se quiere zafar de este punto, de la parte financiera, pero él gastó el dinero. No se puede zafar. Y lo que está diciendo el Consejo Grande, es que mientras no estén entregadas las dos cosas no le puede reconocer el nuevo proyecto y ese es todo el asunto. Entonces ya lo habíamos discutido, ya lo habíamos rechazado pero Stefan lo volvió a meter y ahora además quiere el aval del Consejo. Yo creo que no es lo adecuado porque es hacerlo irresponsable de la parte financiera que si gastó. Esa es mi opinión.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo también creo que no es de aprobarse en este Consejo, por lo menos no ahorita y les voy a decir porque: El Dr. Stefan Gandler en efecto coordinó un proyecto y pidió un financiamiento cuantioso de CONACYT, de cerca de tres millones de pesos, entonces el único proyecto que se ha aprobado de Ciencias Básicas para Sociales en la historia de aquí de la UAQ; bueno, el problema es que él es el responsable técnico y por un error de la Universidad, pero así están todos, ya le llamaron digamos “la atención” a la Dra. Flavia Loarca, ella aparece como responsable administrativa, pero ella pues incautamente. En realidad el control de los gastos de los proyectos, de los dos que yo he visto: Unión Europea y Stefan Gandler, lo llevan la Secretaría de Finanzas de la Universidad; entonces, en efecto Stefan dice: Yo no soy el responsable financiero. Él es el responsable de solicitar y de comprobar los gastos, de hecho pasan por la Facultad, pero bueno él pide y lo revisan muchas personas, entonces...Me convocaron a una reunión que iba a ser en este momento y como yo no pude será la semana que entra, porque yo les decía, bueno, pues hay que ver el informe financiero que tiene finanzas. Si hay deudas, pues se tiene que pedir al que las gastó o al que no comprobó adecuadamente. Si es que lo hay, a lo mejor no hay nada de eso. Incluso sobró dinero y ahí está, el dinero se regresa a CONACYT que, técnicamente se regresa a CONACYT, entonces yo digo que no tiene porque el Consejo de Investigación y Posgrado y luego el Académico de la Facultad aprobar nada, no están las facultades para hacerlo. Entonces yo les informaré en el próximo Consejo Académico pues qué fue lo que pasó en la reunión de la semana que entra; si se debía o no dinero porque, en efecto Stefan, me parece a mí, que hizo cuestiones en CONACYT que resultaran en una carta de un responsable de CONACYT que incluso le dicen a Loarca, a Flavia, *me extraña que usted que es investigadora de Química esté haciendo tareas de contabilidad.* Pues sí, pero en realidad está en el SIIA. Y también, si le autorizaron gastos que no eran aprobables o legibles en el proyecto pues también me extrañaría, porque lo revisan como 10 mil personas, a todos nos han regresado solicitudes o comprobaciones por improcedentes. Bueno, pero en fin, yo pienso que no es aprobable y yo les informo la semana que entra, que diga en el próximo Consejo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Entonces sometemos, bueno someto a votación el caso de prórroga de la Dra. Miriam Herrera y la entrega final de proyecto de la Dra. Amanda Hernández Pérez, quienes estén a favor. Se aprueban 9 (nueve) con votos a favor.

El siguiente punto en la orden del día es la Presentación de la Especialidad en Comunicación Política, pero el Dr. Duering ocupa retirarse en un momento más, así que si están de acuerdo expondríamos primero el Manual de Prácticas de Campo.

Varios.- Si, no hay ningún problema.

Dr. Emiliano Duering Cufre.- Bueno es muy breve, este manual viene de algo que ya estábamos haciendo en Socioterritoriales desde que empezamos, pero también de algunos cambios en la situación del país; ya más de uno vivió lo que es salir a campo y tener problemas de seguridad que se han ido incrementando, varias situaciones violentas en las salidas a campo y nos pareció prudente poner a discusión algunos de los procedimientos que se podrían tomar en cuenta para todas las salidas. Algunos ya están normados en la Facultad solo los incluimos en el manual y otros son recomendaciones de cuidado en grupo. Entonces bueno, tiene estos capítulos: El primero es la definición; el segundo tiene estas tres partes que es: lo que se tiene que hacer antes de salir a una práctica de campo (uniformes, regularizar la salida de los vehículos, etc.), fichas de registro de los alumnos, no ha sucedido pero en un caso sí, un alumno se lastima y queda hasta inconsciente, entonces, ¿a quién se le llama? ¿A qué familiar se le llama? Entonces tener teléfonos de emergencia y datos este, personales sobre alergias o cuestiones así. Bueno estas dos cuestiones están propuestas ahí, les digo que unos son formatos establecidos y otros son propuestas. Para llevar a cabo la práctica, lo que no se ha normado del todo es si los profesores deben acompañar a los alumnos o no, si deben acompañarlos en los vehículos o no, ir por su cuenta y encontrarse en los lugares de trabajo, en fin. Para este tipo de cosas hay algunas propuestas y ahí finaliza la práctica. Este... estas son cuestiones que ya los alumnos hacen, en general las salidas a campo son para hacer cierto tipo de trabajo y no significa que estos sean un montón de formatos que tengamos que llenar nosotros, sino que muchas veces ya lo hacen los alumnos. Y se podría empezar a sistematizar este tipo de trabajo para formar un compendio de salidas a campo para futuros trabajos. Después está el capítulo tres con algunas cuestiones de sanciones inmediatas, cuestiones por las que se puede suspender una práctica de campo; a nosotros ya nos tocó haciendo una investigación sobre violencia en el bajío y ahorita los Apaseos están muy bravos, entonces tuvimos que recortar trabajo de campo. Hay dos, al menos dos tipos de agresiones que pueden presentarse en una práctica de campo: Una es un fuego cruzado, digámoslo así, situación que se presente en la zona y que uno interviene y puede recibir una agresión, pero no por estar haciendo el trabajo; la otra es la tensión misma que genera que un extraño entre en la zona, en la zona y que lo estén vigilando y observando en un sitio; entonces tenemos dos grandes detonadores de violencia hacía un grupo, entre otros accidentes o incidentes que podría haber. Bueno esto está ahí normado, bueno, es una propuesta. Responsabilidad de los profesores y de los alumnos, ya en el tema de los vehículos que es todo un problema, cuestiones de comportamiento, en fin...Aquí introdujo Luis una situación, de las investigaciones que no se hacen directamente por la Facultad, hay algunas que simplemente quedarían deslindadas pero, también es cierto que los chavos de sociología salen mucho a campo, tienen que hacer tareas y muchas veces no van con profesores, o en algunos trabajos de investigaciones que estamos haciendo llamamos a los estudiantes para que nos ayuden para hacer este tipo de trabajos; este tipo de cuestiones que aún no están discutidas, ni siquiera en este manual, entonces la propuesta es aportar información a esto y no sé si en la siguiente sesión se pueda aprobar la última modificación o no sé cómo sería el proceso. Lo que nosotros hemos estado trabajando es sobre todo estas últimas cuestiones, que es ¿qué hacer en campo? Desde la forma de ir vestidos, el comportamiento, cuestiones básicas que pensamos que todas las materias, digo, que todas las licenciaturas tienen prácticas de campo y tendrían que tener al principio una formación de este tipo, entonces, no sé si puedan ser algunas materias en común entre varias licenciaturas, no lo sé. Y están los formatos, esto ya fue revisado con el Licenciado Jaime Ángeles, por la cuestión de los vehículos y ya fueron hechas algunas adecuaciones. Bueno, es todo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Doctora Martha Gloria.

Dra. Martha Gloria Morales.- Este, primero en general la propuesta me parece pertinente y adecuada y en tiempo perfecto, sobre todo por el incidente de los encuestadores, me parece que se debe de mantener el tema de seguridad sobre todo con los estudiantes que salen de prácticas de campo, que de algunas maneras todas son, entonces...Pero, encontré algunos detalles técnicos que valdría la pena puntualizar, me parece, voy a dejar el escrito pero lo voy a comentar: Primero, aunque la concepción de práctica de campo me parece adecuada como actividad extra aula, me parece que en algunas ocasiones se asume que el profesor debe de estar presente durante toda la práctica de campo, creo que se debería aceptar que en ocasiones la práctica

de campo es una actividad que realizan los estudiantes con la supervisión de un profesor, pero no necesariamente con su presencia, porque hay caso; por ejemplo, de la especialidad donde el alumno se mete en unas prácticas de campo de observación participante durante meses, también ocurre en la licenciatura de Amealco, que nunca la digo bien. Y sucede también en algunas materias en Sociología, como América Latina que se van a Chiapas etc., pero se van un mes, entonces, creo que lo que tendríamos que hacer ahí es: todo lo demás, pero abrir el espacio para que se tenga la presencia del maestro o un supervisor, que puede ser uno de los alumnos y que tenga todos los contactos y que se comuniquen con el maestro, porque el maestro no puede estar en un grupo de 25 alumnos donde se arman cinco grupos, no puede estar en los cinco grupos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y puede estorbar, eh, para algunos ejercicios el profesor ya...

Dra. Martha Gloria Morales.- Entonces bueno, no sé cómo resolverlo, yo sugeriría que hubiera un alumno responsable de cada grupo que se separa del profesor para que ese tuviera el contacto del profesor y el profesor levante el reporte inmediatamente, no quiero violentar las normas de seguridad pero en términos prácticos va a haber un hueco ahí. En el apartado D del artículo 12 dice que no se pueden hacer prácticas de campo ni en exámenes finales ni en períodos vacacionales sino en inter-semester, pero aquí el inter-semester son vacaciones o finales, entonces no sé a qué se refiere con inter-semester, la figura de inter-semester en la UAQ no existe. Yo sé que esta es una adaptación de otro manual y está perfecto, entonces nada más yo creo que las prácticas de campo si se pueden llevar en exámenes finales porque a veces están haciendo su examen final, ahí, ese es su examen final. Y por otro lado no existe el concepto inter-semestral, en la UAQ, hasta donde yo recuerdo, pero puedo estar equivocada. Y me parece que en el caso de antropología, que no es nuestra Facultad pero luego lo van a entender por mi propuesta al final, en el caso de antropología todas las prácticas de campo se hacen durante el periodo vacacional, que se van por un mes pues; entonces, entiendo que el concepto es interesante porque lo que está diciendo es que la práctica de campo no interrumpa la actividad académica, pero es que a veces la práctica de campo está planteada como para interrumpirla, es decir, para irse fuera del aula, entonces ahí habría que ajustar. En el mismo artículo por primera vez se cita *Secretaría Técnica*, pero se cita en muchas ocasiones a lo largo del reglamento, según yo, no existe una Secretaría Técnica en las Facultades, a lo mejor estoy equivocada.

Dr. Emiliano Duering Cufre.- ¿Cómo se llama dónde está el Licenciado Jaime?

Dra. Martha Gloria Morales.- Secretaría Administrativa. A bueno, entonces nada más cambiamos. Tres, sobre medidas previas de seguridad, en el inciso J se dice que de preferencia los profesores responsables y opcionalmente los alumnos deberán asistir a un curso de primeros auxilios, yo eliminaría lo de opcionalmente porque preferentemente es lo mismo que opcional y yo diría que preferentemente todos, alumnos y profesores tomemos un curso y no solo para prácticas de campo porque se nos pueden desmayar también aquí, ¿no? Pero bueno, yo ahí sugeriría que el próximo semestre se presente así como los cursos de danza, que me parecen muy buenos, yoga, patineta y demás, me parece muy útil que nos ofrezcan a todos los profesores; particularmente a los que salen con sus alumnos y a todos los alumnos a un curso de primeros auxilios, para empezar a meter el asunto de la prevención y de qué haces rápidamente en una emergencia, me parece que eso es muy importante, pero que no se ponga de preferencia a los alumnos sino pa'todos. En el artículo tercero inciso D dice que los profesores tendrán que ir en el mismo transporte que los estudiantes, eso es impráctico, porque eso es cuando vas en un autobús y vas a Chiapas, pudiera ser, pero en el caso por ejemplo del Campus Amealco, cuando yo todavía era Secretaría Particular autorizamos un camión porque salía más barato que si se daba el caso e iban los grupos pues el profesor se iba en un camión, no podía irse en los dos. Y por el otro, muchos trabajos de campo en el que se van utilizando los coches de los profesores y de los alumnos, el maestro va por ahí pero no va en el mismo coche; entonces hay que bajarle a eso porque si no lo vamos hacer inoperante, yo diría siempre profesor o supervisor en su caso. Por lo tanto considero que debería de eliminarse el inciso D o agregar profesores o supervisores. Si fuera el caso, eliminar de todo el documento Secretaría Técnica, en este caso Secretaría Administrativa, o sea no eliminarlo sino ponerlo como Secretaría Administrativa. Seis, en la definición de prácticas de campo se dice que ellas deben estar vinculadas a las Unidades de Aprendizaje o materias, lo cual me parece adecuado. Sin embargo, de hace unos años a la fecha el Departamento de Estudios de Opinión contrata estudiantes para el levantamiento de cuestionarios y eso en estricto sentido no es una práctica de campo ni está relacionada con una Unidad de Aprendizaje y se dedican muchos estudiantes a hacer cuestionarios, podría incluirse en la misma guía porque es una práctica común de la Facultad, sobre todo con proyectos de Vinculación. Yo sugiero que se agregue un apartado 6, que el sexto actual se convierta en séptimo y en el caso de las encuestas deberá de cumplir con los mismos requisitos que en las prácticas de campo, siempre y cuando se acepten mis sugerencias anteriores; porque no podemos hacer las encuestas en períodos fijos, por ejemplo las encuestas electorales a fuerzas tienen que ser en mayo

como más tarde, porque las elecciones son el 6 de junio, en principio, bueno el domingo ese que puede ser 4, 5, 6, primer domingo de junio, perdón. Y no podemos hacer las encuestas en períodos fijos. Y esto es solo por un ejemplo, un ejemplo similar podría ser el caso del profesor responsable de las prácticas, que se forman equipos de cuatro estudiantes y un supervisor, siempre un supervisor, los lleva y los trae pero no va el profesor responsable porque tenemos 25 estudiantes simultáneamente levantando, entonces lo que hacemos es que a veces pedimos el carro de la UAQ, a veces, cuando hay presupuesto suficiente, a veces se van en nuestros carros pero un estudiante se nombra supervisor, se le paga por esa función, lo digo específicamente, pero no es el profesor responsable, porque el profesor responsable de una encuesta casi siempre somos o Coral o yo y no hay forma de que estemos en cinco autos al mismo tiempo. Entonces sugiero esto de profesor o responsable o supervisor o como quieran. Y ya, tan tan. Dejo mis comentarios para que los revisen con cuidado, pero me parece que son, o sea es súper adecuada la propuesta, yo sugiero que o recomendaría, si el Consejo está de acuerdo, que el Director, después de que se revise y se corrijan todos estos pequeños detalles que el Director lo pase con los otros Directores de la Universidad. Están pasando en las Universidades Públicas no solamente esto, pero esto es nuestra responsabilidad directa, sino también asesinatos y cosas en la UNAM y en otras universidades, de mujeres o de hombres porque entiendo que ahí hay una alerta de género pero también a los hombres los matan, si digo ellos son muy valientes pero bueno, está bien pero de todas maneras se mueren. Y me parece que no hay un protocolo de seguridad en la Universidad, entonces si me gustaría que este manual, ya que este mejor revisado, que si pase a las otras Facultades como sugerencia, ya serán ellos los que acepten, pero me parece muy importante para Psicología, que hacen muchas prácticas de campo...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Los biólogos.

Dra. Martha Gloria Morales.- Los biólogos, salen y se van al bosque a buscar osos, o sea y no hay un manual de prácticas de campo, andan revisando las cacas del oso para ver que comieron y los mamíferos, o sea, en realidad hemos sido como muy pocos cuidadosos. A lo mejor en biología tienen algo cercano a un manual, no lo conozco, pero tengo la impresión, por lo menos por lo que ocurrió en los años que yo estuve cerca de biología que no había nada. Y los aventaban a la buena de Dios y por supuesto que el profesor/supervisor ni iba a buscar las cacas del oso. Entonces yo creo que sería una buena propuesta de la Facultad para que se discuta, se mejore, etc. Y luego lo volvemos a revisar con cosas que se les ocurra a otras Facultades porque se les pueden ocurrir cosas que a lo mejor a nosotros no se nos ocurren. Pero me parece que debe aprobarse mínimo para la Facultad, ya.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, Emiliano y luego Omar.

Dr. Emiliano Duering Cufre.- Este, creo que la vía sería que manden un mail o me hagan llegar una nota o algo, yo podría ir incluyendo esto, no sé si habría que formar un pequeño Comité o ir incluyendo estas cosas. Me queda la duda si, bueno ahora que lo dijeron, si llamar Prácticas de Campo a todo, quizá habría por ahí dos o tres rubros normados de formas un poco diferentes, ¿no?

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo por eso digo que la encuesta se pase a otro inciso y que se conserve todo salvo la encuesta. Todo lo demás creo que si es prácticas de campo, la encuesta no, en estricto sentido no, pero hay problemas operativos y técnicos, de verdad, por ejemplo; en la materia de Planeación Urbana en Sociología, están integrados cinco grupos que van a distintos pueblos de Santa Rosa Jáuregui, etc. A hacer diagnóstico participativo y el maestro no puede estar en distintos grupos, entonces ahí hay que resolver ese tema. Y todo lo demás me parece perfecto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, la mecánica ahorita escuchemos otras sugerencias, ahorita recogemos lo que digan pero si lo tienen por escrito o por un mail y Emiliano nos ha hecho favor de, pues de revisar esto y las aportaciones y lo que haya que discutir, pues lo discutimos y lo aprobamos el próximo Consejo y ahora hay que revisarlo en el área administrativa porque los vehículos tienen que leerlo con cuidado a ver si así queda bien, entonces esta Omar.

Mtro. Omar Arcega.- Yo nada más, se habla aquí de los oficiales de transporte, bueno, chóferes, pero la Facultad no tiene chóferes como tal, ¿no? Esos dependen de la...de la...

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- De transportes

Mtro. Omar Arcega.- De la Dirección, más bien de la dirección de Rectoría, ¿no? De transportes, entonces no sé si esto de "se les obligue" o sea no se les puede obligar porque ellos no dependen de nosotros, ¿no? Y yo creo que durante mucho tiempo más no vamos a disponer nunca de un chófer asignado a la Facultad, ¿no? Al menos no como tal. Entonces si hay que ver cómo está aquí eso. Y me sumo a lo que decía la Dra. Martha Gloria, a parte a mí me llama la atención el inciso F del artículo 2, donde dice que cada una de las Coordinaciones tenemos que tener un registro de las cirugías, alergias, operaciones, tipo de sangres de los

alumnos, todo esto en caso de ser necesario, yo recuerdo que teníamos mucho miedo de poner cuando se trataba de las tutorías en la cuestión electrónica pues información confidencial, ¿no? Y esto de salud general, antecedentes clínicos, pues es información confidencial hasta donde yo entiendo. O sea, la Coordinación puede hacer un registro de eso pero ¿cómo garantiza que realmente conserve la confidencialidad? Yo entiendo que esto es por si pasa algún accidente, ¿verdad? Pero es información delicada, ¿no?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No si pero hay una ley de Protección de Datos Personales y el que los tiene pues debe cumplir la ley, pero bueno lo que interesa ahí es que si tiene algún problema de salud y se le pueda presentar un problema ahí en su práctica, pues que sepan que es alérgico a algo o no sé.

Dra. Martha Gloria Morales.- Eso dice ahí pero en el formato no lo contempla. O sea el formato nada más contempla grupo sanguíneo, a mí me parece que, bueno y a quién llamar en emergencia y eso, pero vamos yo creo que los alumnos deberían de llenarlo y firmarlo. Nada más ponerle firma de autorización de uso y se integra al expediente y ya.

Alguien.- Que se incluya la frase de “esta es información confidencial”

Dra. Martha Gloria Morales.- Exacto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y el que la colecte le mandamos la ley de Protección de Datos. Denise y luego Gerardo Vázquez. Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Gracias. Yo tengo una duda respecto a cuándo se usan los vehículos particulares para hacer la práctica de campo, todavía bueno, los maestros ponen su vehículo y no estamos exentos de accidentes, ¿no? Pero en esos casos, ¿qué podríamos hacer?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues nada, digo la verdad es que sin autos particulares muchas de las prácticas no se podrían hacer. Los maestros, imagino que la mayoría tenemos el carro asegurado y los estudiantes también prestan sus vehículos. Lo que podemos hacer es que hay seguros medianamente baratos y esa si podría ser una buena práctica, que el vehículo que se use este asegurado, ¿no?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Sobre todo porque para los estudiantes si hay un seguro de gastos médicos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Que es el IMSS porque creo que no lo compraron.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- No, ya lo compraron, ya hay como dos alumnos que se atendieron ahí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ah, pues ese está muy bueno, que se pueden atender en medicina privada.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, mientras estén en la escuela y todo esto, ¿no? Pero si hay que checar esta parte porque qué tal si ando poniendo mi coche, por alguna desgracia algo sucede y entonces el seguro para los estudiantes no es válido.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No sí, bueno, con el oficio de que están haciendo ese trabajo. Pero bueno, hay que checar la póliza y adecuarnos a las condiciones de la póliza para que no pierdan el seguro, eso también es importante. Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- Ya no me dejaron nada.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ah, bueno.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- No, no, no, este evidentemente yo también haría llegar mis comentarios por escrito, solamente en dos aspectos que se me hacen importantes, ¿no? Uno de ellos es que lo importante aquí es la Planeación, no podemos hacer práctica de campo si no hay planeación previa, no sé en qué momentos o fuera del semestre; porque a veces uno ni siquiera conoce al grupo y mucha de la planeación pues tiene que ver con el grupo, parte de esa planeación tiene que ver con la gestión; es imposible meter a un grupo si uno no conoce previamente algunas características generales y parte de esta gestión se pueden generar recursos que nos faciliten entre otras cuestiones, mayor seguridad. Avisar a una comunidad que vamos a estar allá, ¿no? Avisar que vamos a estar uno o dos días y el tipo de trabajo que vamos a estar haciendo. Eso creo que nos puede ayudar muchísimo a salvar varios aspectos por lo menos a la autoridad local, la empresa, no sé... Otra cuestión creo que también debe estar muy clara la descripción de que las prácticas de campo son solamente para los alumnos, no pueden llevar a sus papás, no pueden llevar a sus novios, hermanos ni mucho menos, ¿no? O sea, salvo algunos casos que pudieran presentarse. Y finalmente, digo, además de las observaciones que le haría por escrito, el manejo de una serie de valores que creo yo es importante mantener y que tiene que ver con el autocuidado y además con que ese tipo de prácticas genera mucho sentido de socialidad y de compañerismo, de respeto pues, para las comunidades y las instituciones con las que vamos a estar trabajando. Pero yo hago llegar mis observaciones.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, perfecto, muy pertinentes. Este, Blanquita.

Mtra. Blanca Isela Gómez.- Bueno, ya en otro momento también lo habíamos comentado, yo estoy de acuerdo con Emiliano, lo hemos platicado ya en algunas ocasiones, ahora igual le mandamos algunas sugerencias para que se entreguen al documento pero, yo sería de la idea de lo que dijo Martha Gloria y que ya desde

hace un buen estamos pidiendo, ¿no? ¿Cuál es el protocolo de seguridad al que se compromete la Universidad? Porque yo puedo tener mi manual y puedo tener mi protocolo de acción y lo que quieras pero, en determinado momento la Universidad también tiene que cobijar esa práctica a final de cuentas, ¿no? Entonces pues que sirva no nada más para empujar el manual de prácticas sino el protocolo de seguridad y por otro lado también ir generando presión en Vinculación, en la cuestión del reglamento de Vinculación; porque ya mandamos observaciones, porque no nos han mandado a decir qué onda. La Universidad tiene la idea de que la Vinculación es en un plan administrativo, cuando, por ejemplo con lo que dice Gerardo; hacer la gestión con las comunidades, porque también implica acercar a la Universidad a esas comunidades y que esas comunidades se acerquen también a la Universidad. Entonces no sé cómo vamos a ir generando esto de que, en la medida de lo posible, estemos más fuera de la Universidad, sin dejar de dar clase pues, pero estar más fuera y que sean las mismas comunidades las que nos protejan, ¿no? Porque pues la cosa si está, si esta difícil y no solamente en el asunto de la violencia, ¿no? Sino en este asunto de se llevaron tres mazorcas y te andan persiguiendo porque te robaste las semillas, ¿no? Y, ¿quién se las llevó? Y ahí andas buscando, casi, casi cateando a los estudiantes para que entreguen las tres mazorcas, pero son esas cuestiones que en algún momento se convierten en cuestiones jurídicas, porque te acusan de haberte llevado eso. O sea, ¿quién nos defiende y cómo hacemos esas cosas?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno, entonces les parece que procedamos así y en caso, yo quisiera agregar y lo digo ahorita, las encuestas, la práctica o el aprendizaje de los jóvenes a ser encuestadores o supervisores yo creo que es válido para una materia, sin embargo entiendo que es diferente a otro tipo de prácticas y yo creo que hay que dejar claro que, los maestros que contraten estudiantes para hacer sus encuestas, no lo podemos evitar porque son adultos unos y otros pero, de ninguna manera lo pueden ligar a la calificación de la materia, o sea la práctica si, tienes que ir a hacer observación, ¿no la hiciste? Pues estas reprobado, ¿no fuiste a donde te pedí en el programa? Estas reprobado. Pero que condicionen que trabajen para ellos, porque obvio hay maestros que cobran, ¿verdad? Por el trabajo y que los condicionen con la calificación, un punto o una décima, debe estar prohibido. Y bueno también jóvenes estudiantes échente un ojito por si se les ocurre, este, que tenga todavía una carencia. Y lo hacemos así, lo aprobamos aquí y yo investigo con otras Facultades y con las responsabilidades de la institución misma. Entonces, en eso quedamos. Siguiendo punto.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ahora si a la Especialidad de Comunicación Política.

Lic. Coral Arias Arias.- Bueno, voy a intentar ser breve porque ya llevo dos ensayos y me he echado en promedio unos 32 minutos pero ya me dijeron que no, que es muy largo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Micrófono.

Lic. Coral Arias Arias.- Les mandé esta presentación hace quince días, la propuesta que está un poco larguita, pero espero que todos hayan leído porque va a haber algunas cosas que sintetizo aquí que obviamente vienen fundamentadas en los datos de los documentos que se le hizo llegar. Nada más menciono que pues le agradezco a Posgrado, en general, que siempre estuvo ahí haciendo comentarios para mejorar el programa y en especial a los integrantes de la Comisión de la Especialidad, que ahí viene también en el documento, que fueron el Dr. German Espino, el Dr. Sergio Rivera, el Mtro. Mauricio Olivares, la Dra. Marcela y al Mtro. Efraín, que en todos los contenidos de esta Especialidad pues fueron actores claves. Y, bueno, nada más en términos de origen de la demanda para dejar clara la pertinencia del programa, les quiero mencionar los aspectos que nosotros consideramos que hacen pertinente el programa, primero que nada quiero dejar claro que los tres ejes temáticos de la especialidad son: la comunicación social, la comunicación política y el uso de las nuevas tecnologías o la comunicación digital. La comunicación social para nosotros, de ofertarla en un programa a parte de la necesidad que se detectó en los análisis que nosotros hicimos en las instituciones del sector público para analizar toda esta información que le llega a las instituciones y la necesidad de difundirlas por medio de un profesional, por una parte, la comunicación política de la demanda de los actores políticos en un contexto de competencia electoral y por último el mercado, como lo hemos podido ver, hace cada día una mayor demanda por habilidades para el uso de las nuevas tecnologías, no solo en esta área sino en muchas otras áreas pero, pues la consideramos como un eje transversal que va a articular a la comunicación social y a la comunicación política en nuestro programa, entonces, eso nada más lo quiero dejar claro. Y bueno, los elementos que dan pertinencia a este programa o los que detectamos nosotros es el complejo entorno de los sistemas políticos y las instituciones públicas, ahí está desarrollado el apartado no les voy a decir los mil datos que vienen. El segundo es la dinámica social en Querétaro y el desarrollo de las instituciones públicas en el sector social, pues bueno consideramos que con datos que justifican que hay un desarrollo económico en Querétaro superior al de otras entidades, incluso a la media nacional, hay mayor posibilidad de generar una

aceptación o una obligación de generar posgrados, ya que partimos del supuesto que en una población con mayores ingresos económicos tiene mayores aspiraciones en términos de profesionalizarse y seguir académicamente una trayectoria; luego nos avocamos al crecimiento del aparato institucional, donde hemos visto la proliferación de instituciones de diferente índole: descentralizadas, desconcentradas, organismos públicos autónomos que, como responden a lógicas nuevas requieren de estos nuevos actores que se encarguen de comunicar a su público objetivo lo que se encuentran haciendo y que desde luego fungen como posibles áreas laborales para que se pudieran insertar nuestros egresados. Luego, desde luego mencionamos la creación de plataformas de comunicación, como oportunidad para el programa, para que recoja todas estas buenas prácticas y las articule a la comunicación política y a la comunicación social. Y bueno, como parte de los estudios para justificar la pertinencia para que no fuera al aire y nada más una ocurrencia de la Comisión se hizo, primero, una encuesta de demanda de la Especialidad aquí en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el año pasado y la cobertura fue de 77% de los alumnos de la Facultad, no se logró el 100% por cuestiones de ausencias, etc., pero los principales resultados que quiero resaltar es que el 88% de los estudiantes están interesados en cursar un posgrado, una cifra alentadora y el 67% está interesado en cursar una especialidad, esto es porque están más cercanos a la licenciatura y ven más fácil cursar una especialidad, luego el 57% de los estudiantes planean estudiar su posgrado en la UAQ, como su primera opción. Y pues, por lo que refiere a la Especialidad en Comunicación Política ya directamente, el 57% de los encuestados, es decir, 83 alumnos mostraron un interés por estudiar esta Especialidad, entonces aquí tenemos una muestra delimitada y una población potencial solo al interior de nuestra Facultad. Desde luego nos hubiera encantado tener un censo de todas las universidades pero pues, es imposible. Y bueno, del análisis de mercado laboral probable y evaluación comparativa, primero se pide un ejercicio de aproximación de las áreas laborales donde pueden insertarse nuestros egresados y en ese caso puede llegar a ser cuestionable, ¿no? Porque es casi, casi que enumeres las dependencias en las que pueden trabajar y pues bueno, las dependencias en especial las gubernamentales pues cuentan con tres áreas de trabajo que desde luego entra lo que es Comunicación Social pero, lo que no mencionaron es que la Comunicación Social no solo es con gobiernos, sino que también sirve para cualquier institución como lo son los organismos no gubernamentales y en la empresa privada, por las entrevistas que tuvimos con varios empleadores de las empresas privadas mencionaron el interés en contar con especialistas en Comunicación Social, así que con esto se puede diversificar la labor de nuestros egresados, por eso lo queremos dejar en claro y que no solo estamos pensando en Especialistas en Comunicación Política solamente para gobierno, como toda la vida lo hemos hecho, sino dirigirlos a nuevas áreas. Bueno, nada más para que no quede al aire, me entreviste con diferentes empleadores de diferentes niveles de gobierno, encargados con ONGS y las principales demandas en términos de habilidades fueron las que se trataron de incluir en el perfil de ingreso y egreso, que más adelante les voy a presentar. Bueno la evaluación comparativa que se tiene que hacer en cuanto a la oferta de programas similares se encontraron estas opciones, explore y analice opciones en términos de Diplomados, Maestrías y Especialidades. Uno de los hallazgos de los diplomados que encontré son los que más se asemejan a los contenidos de la Especialidad, sin embargo no los consideramos como competencia, toda vez que por el tiempo y la profundización que hacen no representan ningún tipo de competencia para el programa. Y en Especialidades encontramos que esta se oferta más en instituciones privadas que en instituciones públicas, lo cual representa un área de oportunidad para nosotros, la que se asemeja más a lo que estamos ofertando es la que se encuentra en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que incluso el programa es PNPC pero bueno, está muy lejos; las más cercanas son las ofertadas por la Universidad La Salle Bajío y por la UNAM, pero está en particular los tres componentes que nosotros proponemos que son: Comunicación Social, Política y Digital. Y en el Edo. de Querétaro, después de una revisión minuciosa y de acabarme el teléfono de aquí de la Facultad no encontramos rastros de ninguna Especialidad hasta el momento e incluso en el pasado, entonces sería, aparentemente, la primer Especialidad en Comunicación Política. En cuanto a los fundamentos disciplinares que ahí vienen sobrepuestos en el documento, no me voy a explayar, desde luego que se explica la Comunicación Política que nosotros la entendemos como una disciplina crucial para el buen funcionamiento del debate público y la relación entre políticos y ciudadanos, para nosotros esta función requiere de especialistas capaces de crear una función comunicacional efectiva, ya que lo que se da ahorita en la práctica es que muchos de nuestros alumnos egresados, ya sea de comunicación o políticas, después de un año y por las encuestas de seguimiento a egresados que realizamos encontramos que están trabajando con algún diputado o en alguna dependencia de gobierno y que tienen que llevar el manejo de las redes sociales, hacen Comunicación Social pero de una manera no profesionalizada. Y bueno estos son los perfiles profesionales que se detectaron en términos de la Comunicación Política aquí están no se los voy a leer, es nada más para

que vean que hay campo de trabajo. Y en el otro eje que es la Comunicación Social y en ese sentido partimos de la consideración que los emisores de la Comunicación Social son instituciones de carácter público, como ya lo había mencionado, no solo Dependencias de Gobierno, Partidos Políticos también instituciones educativas u organizaciones del tercer sector. Y bueno, la que sigue porque leer todos los conceptos como que no, ahí vienen en el documento. Aquí están los perfiles de la Comunicación Social, en donde se podrían insertar y desempeñar los egresados de la Especialidad. Y por último el componente transversal del uso de las Tecnologías de Información de Comunicación Digital, visitando a algunos incluso exalumnos que están insertos en dependencias de gobierno, incluso en ONGS, vimos una demanda incluso por los mismos alumnos que buscan profesionalizarse en términos del manejo de uso de las tecnologías; porque incluso algunos me comentaron que se sentían rebasados y que el trabajo los obligaba a tener un contacto y una habilidad para el manejo de estas nuevas redes. Bueno ahora nos vamos al currículo del programa, aquí está el objetivo general, ese solo se los voy a leer con el otro ya no los voy a marear: Formar al estudiante para que pueda conocer e implementar las principales herramientas teórico-prácticas, relacionadas con la gestión de la información, comunicación política e instituciones de carácter público, así como el diseño de estrategias de Comunicación Social.

Alguien.- Se te acabó el tiempo.

Lic. Coral Arias Arias.- Fue a propósito, ¿verdad? Pero bueno, lo que quería del objetivo específico es que fuera notorio el enfoque de la Especialidad, que es un enfoque totalmente práctico, que está dirigido para personas incluso en nuestro target son personas que se encuentran ahorita en Comunicación Social, que ya me entrevisté con ellas e incluso muchos de los encargados de las áreas me decían que estaban interesados en este tipo de programas, para que a pesar de todo el conocimiento empírico que ellos tienen por sus funciones, que lo pudieran completar con una profesionalización, entonces este tipo de consideración implica mucho el debate, ¿no? De que si está contemplado en CONACYT o no va a entrar a CONACYT, yo creo que con este público al que está dirigido se van a ir aclarando muchas cosas, de que no necesariamente la especialidad tiene que estar en CONACYT porque si tú tienes a una persona que trabaje en gobierno y que se quiera profesionalizar, que lo que le interesan son las herramientas y en algunos casos no estar de tiempo completo en investigación y se encuentran trabajando, no va por ahí la Especialidad. Es para reforzar los perfiles prácticos y para profesionalizarlos y contribuir, que la Universidad contribuya a partir de la capacitación que estos actores contribuyan de manera profesional y más consciente la labor que hacen en las instituciones públicas. Disculpen la falla técnica. Y bueno, viene el perfil de ingreso, ¿lo alcanza a ver? Pero si lo leyeron en el que les mandé. Bueno, igual ahí está el perfil de ingreso, los conocimientos. Dejamos en claro que esperamos que el estudiante tenga un buen manejo del idioma español, que es lo mínimo que se espera de alguien que va a entrar a una Especialidad, para escribir trabajos académicos y profesionales y tener una base de conocimiento de las tecnologías de información; en las capacidades, para el perfil de ingreso, buscamos gente con capacidad de extracción, síntesis y deducción, de diálogo y argumentación, de crítica y autocrítica, capacidad de comunicación oral y escrita, trabajo en equipo o colaborativo. En lo que refiere al perfil de egreso, los conocimientos con los que se saldrán o se plantea que salgan los alumnos es: Tener la comprensión de las principales teorías relacionadas con la Comunicación Política, conocer las principales metodologías utilizadas para la intervención en las oficinas de Comunicación Social y planear y ejecutar campañas de comunicación. Pues de todas las fases meternos con las capacidades, y con esto nos referimos a las competencias, lo que se buscamos es que los egresados tengan una capacidad de realizar un análisis político para el diseño de las campañas de comunicación, se busca que se tenga la capacidad de gestionar las campañas “on line” de instituciones públicas y de interés social. También se buscan que tengan capacidad de liderazgo para colaborar en los medios de comunicación y capacidad para el trabajo interdisciplinario. Por lo que refiere al perfil de ingreso ahí están las habilidades, no se las voy a leer todas. Ahora pasemos al mapa curricular, obviamente todo eso viene en el documento del programa súper detallado; en el primero que les pongo viene la asignación de créditos de acuerdo al sistema SATCA, entonces aquí viene la distribución, cuántas horas clase, cuántas horas de trabajo independiente, los créditos correspondientes a cada uno de estos rubros y los créditos totales. Al final la especialidad cuenta con 46 créditos, que de acuerdo al sistema SATCA, de la Especialidad son 45 créditos y aquí ya nos pasamos por uno, pero ya consulté y no hay mayor problema. Bueno aquí puse dos cuadros para que se vea como se articulan las materias de acuerdo a los ejes temáticos propuestos de un inicio, por ejemplo; podemos ver qué Comunicación Política engloba cuatro materias y en términos de Comunicación Social se engloban dos materias, durante los dos semestres y por último, decidimos incluir Taller para la Elaboración de Proyecto Final I y II. Esto es importante porque antes la problemática que hemos visto en la Especialidad pasada, de Procesos Electorales y de Partidos, nos dimos,

bueno, no nos dimos cuenta es un dato duro, tenemos una tasa de titulación del 3%, muy vergonzosa, y nos dimos cuenta que hicieron falta mecanismos para garantizar y condiciones para que ellos pudieran llevar todo su proyecto de intervención durante todo el proceso de la Especialidad. Entonces, en un afán de evitar esta problemática, lo que nosotros planteamos es que en el primer semestre exista un taller para elaboración de un proyecto final, para cursar este primer semestre sería un requisito cursar este taller y al cursar este taller al final de semestre presenten un diseño de campaña; en el segundo semestre la lógica de este taller sería que ya presentaran todo el proyecto, digo, podría tener correcciones y no será al final con el que se van a titular pero que ya casi tengan listo su vía de titulación y que nada más se preocupen por procesos administrativos. Bueno les presento los procesos nada más para que estén informados, en términos de tiempo están planteados esta Especialidad para viernes y sábados o incluso jueves, esto lo hacemos por el perfil de gente a la que va dirigida; promedio mínimo de 8 a nivel Licenciatura, entrevistarse con un Comité Académico de la Especialidad que igual se va a formar y que planeamos sea riguroso para que evitemos tener las sorpresas que hemos tenido en Especialidades pasadas que, pues no se detectan perfiles problemáticos o que no tengan la capacidad de concluir el programa y que al final pues afectan a nuestros indicadores y en general hasta al ambiente del grupo. También los que estén interesados en entrar a esta Especialidad deben aprobar un examen de admisión y todos los demás requisitos que tenga la convocatoria que nosotros publiquemos, que presente de manera integral de acuerdo a las disposiciones del reglamento orgánico y el último es presentar una herramienta de trabajo final, al menos para que nosotros sepamos que tienen algún tema ya pensado o que piensen seguir desarrollando. Por lo que corresponde a la permanencia pues esa estará normada por lo ya existente y aplicable en la UAQ, al igual que el egreso y para titulación también tomamos lo que tiene viene en el reglamento de estudiantes; que tienen que tener todas las materias del programa aprobadas y hacer la presentación de un proyecto oral y escrita como la hemos hecho siempre en las Especialidades. Por último se establecen dos mecanismos, un mecanismo de eficiencia terminal que busca amortiguar o disminuir la deserción que se tuvo en ocasiones pasadas y se busca ofrecer orientación particular al alumnado a través de la designación de tutor, entonces, este tutor se elegirá de acuerdo a los temas que ellos presenten y a la agenda del tema del tutor y este se encargará de dar seguimiento académico y en casos extremos, personal. El punto es que el alumno siempre se encuentre monitoreado, no descuidarlos y que al final de semestre le digamos *tienes que entregar un trabajo*, sino que lleve todo el proceso en el que puedan ir desarrollando durante cada semestre su trabajo. Otro que planteamos es el mecanismo de eficiencia terminal, que es el que les digo que se articula a través de los dos talleres de elaboración para proyecto final. Y por último la factibilidad docente, así que tenemos un núcleo básico académico: Dra. Marcela Ávila, Dr. German Espino, Mtro. Luis Alberto, Efraín Mendoza, Sergio Rivera, Arturo Marcial que tiene un master en Comunicación Social; algunos me preguntaban que checara nada más si estaba convalidado, si esta convalidado entonces no hay ningún problema. También tenemos profesores de tiempo parcial que podrían atender y dar clases en este programa: Mtro. Carlo Daniel, Gabriel Morales López que, tengo entendido que hace meses dio un diplomado a Municipio en términos de Comunicación Social; y Víctor López Jaramillo. Y también tenemos a profesores invitados en el programa de estudios que, por ejemplo, Sergio Rivera y algunos otros maestros se han movido para detectar perfiles que pudieran coadyuvar con nosotros, está la Dra. en Ciencias Sociales con Especialidad en Ciencia Política Aidé Hernández de la Universidad de Guanajuato y al Dr. Norberto Alvarado Alegría con Doctorado en Derecho y que también da clases en la Universidad Autónoma de Querétaro y que nos puede ayudar en todas estas cuestiones de Marco Jurídico, de los comunicadores. Y por último la vinculación que es muy importante, desde luego que la naturaleza de este programa de estudios busca tomar provecho de los múltiples convenios que tienen la UAQ con algunas dependencias de gobierno, principalmente. Pero también se busca crear nuevos convenios y acercamiento hasta informales o a través de cartas de intención con organizaciones de la sociedad civil, para que los estudiantes encuentren espacios para puedan desarrollar sus proyectos en los casos en los que los estudiantes que estén en la Especialidad no trabajen en una dependencia relacionada con la Especialidad. Lo que se busca es que este programa de la Especialidad impulse proyectos de diseño, gestión, implementación y evaluación de campañas de comunicación para distintos clientes potenciales, vigilado y evitando la explotación, porque luego la dependencia quiere tenerlos de esclavos, pues no, obviamente un proceso vigilado y les comento que actualmente se están concretando cartas de intención y convenios generales para la colaboración de profesores y estudiantes, para que puedan desarrollar campañas para las instituciones públicas y, tenemos otro mecanismo que aparte de lograr concretar cartas de intención y convenios, queremos que cada año se adapten nuevas propuestas de colaboración, con nuevas dependencias o nuevos actores interesados en recibir productos, diseño de campañas de comunicación, entre otros.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- ¿Comentarios? ¿Preguntas? Si, Daniel y después Dra. Vanesa. Bueno, Dra. Vanesa que tiene el micrófono.

Dra. Vanesa del Carmen.- Yo creo que le estamos dando un avance importante a la Comunicación al atrevernos ya a dar una propuesta de Especialidad precisamente en un área importante no solo para la Facultad sino en el contexto en el que nos vamos a enfrentar en próximas fechas Nada más una cosa, es mi ignorancia la que no me permite distinguir entre Comunicación Social y Comunicación Política, creo que la frontera está así súper, súper pequeñita y hasta un poco invisible. Mucho del contenido tiene que ver con Comunicación Social, bueno, mucho del contenido tiene que ver con Comunicación Social y mucho de la lógica en el que está sustentado tiene que ver con Comunicación Política y ahí me queda la duda sobre hacia donde estará cargada más. Luego cuando estaban planteando el perfil de ingreso ponen que conocimientos básicos en comunicación, no hay nada que tenga que ver con cuestiones de política y no sé si quien quiera cursarla y si va a ser Comunicación Política tenga al menos un acercamiento al ámbito, conocimiento, ni siquiera acercamiento. Por último... ¡Ya se me olvidó! Bueno, ahorita me acuerdo.

Lic. Coral Arias Arias.- Si, ahí si tienes razón si estas pidiendo comunicación...

Dr. German Espino.- La Especialidad tiene ambos enfoques, si te fijas hay varias materias que están orientadas a diseño de Comunicación Social, pero también hay para marketing y campañas políticas. Principalmente porque las campañas de diseño electoral también se llevan a cabo en oficinas de comunicación social.

Dra. Vanesa del Carmen.- En ese caso, al cerrarlo a Diseño Electoral, ¿no estaríamos dejando fuera a aquellos que les interese más el diseño de campañas y demás no solamente en el ámbito político? Además, ¿no estamos cerrando nosotros mismos con el nombre la posibilidad de que otras personas que no estén interesadas en lo político puedan entrar? Porque a lo mejor tienen conocimiento y les interesan otras áreas como cultura, desarrollo social, que no están dentro de la amplitud que están proponiendo.

Dr. German Espino.- En términos generales las metodologías de campañas, si sabes hacer una campaña de Comunicación Social, técnicamente puedes aplicarla en cualquier ámbito, es un poco la parte teórica, sin embargo, no es lo mismo hacer una campaña de Comunicación Política para un gobierno que para una campaña comercial. Eso sí lo excluiría, diría yo, o sea, algunos serán tan hábiles que podrán desarrollar campañas comerciales. Pero en términos generales son dos ámbitos muy diferentes. En general los que hacen campaña política no se meten en campañas comerciales, en términos generales y viceversa. Hay muy pocos, por ejemplo, Alazraki, es un mercadólogo que hace campañas comerciales para el Palacio de Hierro, etc., etc., y hace la campaña de Madrazo en el 2000 "dale un Madrazo al dedazo", pero lo contrario no es muy común. Entonces lo que nosotros estamos tratando de hacer es que si puedan colaborar en campañas políticas y en campañas de comunicación social en el ámbito público y en el sector social. El sector comercial si quieres competir con la Coca-Cola es otra cosa, ahí si no.

Dra. Vanesa del Carmen.- No, no me refería a lo comercial, me refería a este aspecto social, insisto, si cerrarlo como Comunicación Política o si no nos delimita solamente que se piense en el imaginario que solamente es para cuestiones políticas y no hacia la Comunicación Social.

Dr. German Espino.- Lo que ocurre es que ahorita hemos hecho un nicho de mercado en la Comunicación Política por todas las características que te decía, que no hay en el país. Creemos que es más atractivo como Comunicación Política, incluso en las encuestas decía: *Oye, pero lo que nos interesa es la Comunicación Política*; bueno, entonces en ese sentido estamos atacando ese nicho de mercado que te digo que es más coherente con todo lo que estamos planteando.

Lic. Coral Arias Arias.- Si, hicimos todo un ejercicio, el nombre de ahí viene que, conceptualmente, era más apropiado decirle *Comunicación Pública*, es conceptualmente, entonces, se hicieron levantamientos y una cuestión tan banal como el nombre puede marcar el "no me interesa" o "no quiero entrar"; es eso, pero no queremos el efecto de socioterritorial, que tenemos este debate que es Comunicación Pública, de los que saben que es Comunicación Pública y hasta donde llega o no llega; porque así nos ponían en la encuesta. Porque yo también estaba en el mismo sesgo, que no quería ponerle Comunicación Política porque van a pensar que es para dependencias de gobierno, para partidos políticos, para la grilla. La sorpresa fue que Comunicación Pública, como en un principio se iba a llamar, le daba flojera a los de Ciencias Políticas y los de Comunicación decían, hay no más comunicación. Les llamaba la atención por ver la interdisciplinariedad o la Especialización de la parte de Comunicación Política y esa fue una de las principales decisiones que tuvimos que tomar. Pero si, la idea es que las ONGS tienen la obligación de posicionarse en las agendas públicas, por supuesto que tienen que hacer Comunicación Política muy fina y tener profesionales que les permitan posicionar los temas.

Dra. Vanesa del Carmen.- Nada más tenía una duda por el hecho de los imaginarios, pero si nada más era con el propósito de que tuviera gente porque realmente creo que vale la pena y que si debería haber estudiantes que se especialicen en esa materia. Digo, el campo de la comunicación es complejo y más por la definición.

Lic. Coral Arias Arias.- Si claro, a lo mejor necesitamos hacerlo un poco más atractivo para que la gente lo entienda bien, pero la razón del nombre es por la evidencia que tenemos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Mtro. Daniel.

Mtro. Daniel Martínez Sahagún.- Con respecto a lo del tutor que va a estar guiando, ¿tiene que ser del mismo cuerpo académico básico de la FCPyS? Porque ya tengo a alguien que quiere entrar aquí y también en ciencia terminal pues sigue haciendo este trabajo que es como una tipo tesina la que te da el acceso a terminar el programa. Gracias.

Lic. Coral Arias Arias.- Bueno, de tutores todavía no hemos definido, la idea es que sean los mismos profesores que están dándoles clases a los chicos, que están dándoles acercamiento, que saben cuál ha sido su desempeño, que conocen sus problemáticas, entonces sí sería como uno de los requerimientos, ¿no? Que formaran parte del grupo de profesores. Pero igual, ¿no? Nos vemos rebasados, que si entran 20 alumnos y los maestros son tantos, pues ahí vemos como nos acomodamos. Y si, para titulación sería lo mismo, un trabajo y su réplica oral, para que se cumpla con el reglamento de posgrado. En términos de lo que se pediría, se pediría para empezar un trabajo práctico, un diseño de campaña, porque es una Especialidad práctica y es como queremos que salgan.

Dr. German Espino.- Si, como es algo más profesionalizante, sería más que una tesina, sino un proyecto de diseño de una campaña de comunicación o el diseño de intervención en una oficina de comunicación social.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno, si ya no hay más comentarios.

Dra. Vanesa del Carmen.- ¿No van a tener problema de que no estén en el PNPC? Porque ahora todo quieren que este en el PNPC. La verdad es que me agrada la idea de que no esté porque creo que hacía el grupo al que va focalizado no es necesario, pero lo va a aceptar la Universidad.

Dra. Martha Gloria Morales.- Gilberto ya se va.

Varios.- Risas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, de hecho no tiene por qué imponerse, pero puede entrar al PNPC porque hay programas profesionalizantes, lo que te piden es que tengas un buen de convenios operativos de trabajo pero, aquí tenemos a varios que son antiguos que no necesita ser PNPC, ¿verdad? Bueno. Más antigua y más exitosa.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si ya no hay comentarios entonces votamos. Votos a favor. Nadie en contra ni abstenciones.

Se aprueba con 10 (diez) votos a favor.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Este, bien, gracias. En los Consejos que faltan de pasar el programa te dan 8 min. para exponer.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El siguiente punto en el orden del día es la presentación y en su caso aprobación de las normas complementarias al reglamento de titulaciones y de revalidación y convalidación, mismos que se presentaron en este Consejo el mes pasado y ya tenía algunas observaciones integradas. Titulación Emmanuel, es el que ha estado trabajando con eso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Buenas tardes. En la versión final que se les envió, despuesito detectamos que había una observación de la Dra. Vanesa que fue la que detectamos que permaneció, que fue la de eliminar el instrumento de seguimiento a egresados, entonces ya después le dijimos a Marcela pero ya se había enviado vía correo electrónico la versión para ustedes como Consejeros y agregamos algunas consideraciones de Denise respecto a las áreas de conocimiento y bueno tomamos nota también de la parte de la innovación o la aportación, que respetamos la definición que viene reglamentaria pero, también algunas aclaraciones sobre la interpretación. Y bueno se hizo una propuesta sobre el caso de estas exámenes como internas, de la Facultad, que entendería el apartado de áreas como aquellas unidades de aprendizaje que están en los programas vigentes dado que así se ha trabajado en otras ocasiones pero bueno, está sujeto también a su opinión o consideración. Son los tres cambios que hicimos, nada más.

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo quisiera hacer algunas sugerencias, también considero que el proyecto es muy bueno, pertinente, adecuado en cuanto a lo general. Pero noté algunas inconsistencias o no sé si son los cambios a los que se refiere Emmanuel, en el relación con el apartado IV de Cursos y Diplomados por Vía de Titulación, en el inciso A de la página 11 menciona que estos deben ser complementarios y en el inciso D se

refiere a que deben estar directamente relacionados con la carrera y también que debe de generar una formación adicional. Me parece que los adjetivos no son complementarios; o es un complemento o está directamente relacionado con el perfil, o sea, si son estudiantes de Comunicación, ¿pueden estudiar Sistemas electorales y de Partidos? Porque resulta que trabajan en un partido político, eso es complementario pero no está directamente relacionado con su formación. Entonces mi sugerencia ahí es que, para quitarles la parte contradictoria, es que se elimine, que se deje el hecho de que sean complementarios y punto, que no se agregue el hecho de que tienen que estar relacionado directamente con la carrera, porque para qué estudio lo que ya me sé. Entonces cambiaría la redacción del párrafo uno y diría que son profesionalizantes los contenidos que se encaminan a proporcionar una formación adicional a la oferta del plan de estudios con respecto a determinado ámbito profesional, punto. Y quito lo de estar directamente relacionado, o a lo mejor ya hasta lo quitaste pero a mí me apareció. Dos: En el apartado 3 inciso C se dice que los diplomados deben ser impartidos por instituciones que cuenten con el REVOE o que tengan registro oficial ante la Secretaría de Educación Pública, esto da pie a que los diplomados sean impartidos por cualquier Universidad, cuando aquí se han ofrecido diplomados de la Cámara de Diputados por ONGS, entonces, yo le quitaría lo de los REVOE, porque además las Universidades patitos si tienen REVOE y si lo que queremos evitar es el REVOE pues que la Comisión esté lista; porque el tema en este país es que le dan REVOE a cualquier tipo de Universidad, así sean pato 28. Pero quitan la posibilidad de diplomados con ONGS, con organismos internacionales, con la Cámara de Diputados que hemos aprobado en años pasados. Entonces a mí me parece que se debería de quitar lo del REVOE y quizá poner “con instituciones que cuenten con el prestigio adecuado” o una cosa así, cualquier cosa que permita a la Comisión juzgar, pero no el REVOE porque ahí si nos amarra. Tres: en el inciso cinco de este mismo apartado, se dice que los diplomados tendrán una validez por un año, ¿por qué? Ok, no importa, yo digo que no, yo digo que no le pongamos fecha.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Yo lo propuse.

Dra. Martha Gloria Morales.- Bueno, ok, nada más para terminar en el apartado 5 de la elaboración de libros de textos o guías del maestro, sugeriría agregar en el inciso 2, después de guía de maestro o libro de texto, porque pareciera que solo la guía del maestro es la que requiere la aprobación del profesor y yo creo que debe ser o guía del maestro o libro de texto; creo que nunca se ha titulado nadie por esa vía pero me parece muy pertinente que el profesor o uno de los titulares, porque puede haber varios, por lo menos uno esté de acuerdo. Y en el apartado 6 de exámenes, también ahí yo voy a tener diferencias con Denise, por eso dije que me esperaran, porque dice: Debe demostrar que al menos dos de cuatro de las áreas evaluadas fueron aprobadas con carácter de sobresaliente en el examen de egreso”. Yo nada más pregunto, ¿por qué? En el caso del examen de conocimiento que se realiza al interior de la Facultad no se le pone adjetivo de *sobresaliente*, nada más que se aprobatorio, yo sugiero que se le dé el mismo tratamiento al examen de áreas de conocimiento, es decir al de unidades de aprendizaje, que al externo. Porque pareciera que el externo es balín o cómo. Yo digo que con que esté aprobado, ¿por qué sobresaliente? Y el porcentaje de alumnos que salen con sobresalientes, en general, es muy bajo, es el 15%. Y cuesta \$2,000.00 pesos el examen, entonces con que se apruebe se aprobó y ya. Esas son mis propuestas.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Maestra Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Gracias. Si, la propuesta de que fuera un año de vigencia de los cursos de actualización es justamente eso, que se llama *Curso de Actualización*. Y en esta idea de poder elevar las tasas de titulación, como que es más pertinente, para los evaluadores, aquellos que se titulan después de dos o tres años ya no cuentan, ya no cuentan en absoluto para las tasas de titulación. En ese sentido iba la propuesta de que fueran en un año. Sé que hemos titulado a estudiantes con diplomados que se impartieron hace cinco o seis años, que ya no son ni de actualización, porque ya los contenidos son otros y por eso en ese sentido iba mi propuesta. Ahora, con respecto a lo del examen general de egreso de Licenciatura, el EGEL, el problema es que tiene nada más tres parámetros: Satisfactorio, suficiente y no satisfactorio. Entonces decíamos bueno, mi argumento, así simplón es: bueno, que el 50% sea sobresaliente y el 50% suficiente. Esa fue nada más.

Dra. Martha Gloria Morales.- O pongamos entonces que para cuando el examen es interno tienen que pasar con nivel sobresaliente, porque si no pareciera que nosotros muy chingones o como. O sea yo digo que no le pongamos adjetivos, que pase, que pase el examen de egreso. Si realmente queremos estimular que los alumnos se vayan por esa vía, que me parece muy legítima, pues yo diría que ya con que lo pasen es suficiente.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Nada más que para el CENEVAL son cuatro módulos y tienen que acreditar tres, para que esto sea como sea, pero tres.

Dra. Martha Gloria Morales.- Bueno, pues entonces pónganle tres como dice las reglas del CENEVAL porque si no entonces estamos haciendo locuras. Y en relación con lo del año, bueno, ahí tiene razón, nada más, dejemos una cláusula porque las excepciones nos van a matar, que la Comisión pueda considerar excepciones. Porque si no al cumplimiento del año se invalida y vuelven a pagar otro diplomado, así no se nos van a titular nunca. Pero tienes razón, en esa parte tienes razón así que no me meto.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- ¿Algún comentario u observación adicional?

Mtro. Mauricio Olivares.- Si nada más si la propuesta, ¿después del año de que acabó el diplomado?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Sí.

Mtro. Mauricio Olivares.- Ah, ok, entonces no nos estamos viendo tan radicales. Entonces es te lo voy a valer, terminando tu diplomado metes tus papeles luego, luego y no te voy a valer diplomados de hace seis años. Ok.

Dra. Martha Gloria Morales.- Y eso está bien.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, si están de acuerdo, sometemos a votación el reglamento con los comentarios que se han precisado. ¿A favor? Nadie en contra ni abstenciones.

Se aprueba con 10 (diez) votos a favor.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El siguiente punto son las normas complementarias al reglamento de revalidación y convalidación, que igual ya se había presentado la vez pasada.

Mtro. Javier Méndez.- Buenas tardes, no envié modificación como tal, porque varis de las cuestiones que me hicieron llegar en términos de las observaciones que hicieron aquí en el pasado Consejo Académico, este, pues de alguna manera estaban contempladas y me parece más pertinente pues ir explicando la razón de ser de cada una de ellas. La idea de proponer algunas cuestiones sobre la validación y la convalidación, es porque, en primera, el reglamento que tenemos no se ha modificado desde el 2007 y hay algunas condiciones de las facultades, particularmente de esta, que han ido cambiando; la segunda cuestión es que cada Facultad puede establecer restricciones al reglamento de incorporación, de hecho en las reglas que Servicios Escolares presenta o en el procedimiento que presenta sobre revalidación y convalidación ahí mismo aparecen algunas restricciones que las diferentes Facultades han ido incorporando al sistema y particularmente lo que había causado inquietud entre nosotros es el hecho de que la Rectoría había hecho un acuerdo con los Directores de las Facultades para poner como requisito a todos los de revalidación y convalidación el examen EXHCOBA con un puntaje mínimo de 7 para que pudieran ser aceptados en la Facultad entonces estos digamos que son los antecedentes en ese sentido. Y las propuestas irían en este sentido: Primera, si es convalidación lo que se propone es que los estudiantes como son parte de la misma Facultad pues que no se les pida el examen EXHCOBA porque ellos ya lo hicieron cuando ingresaron a la Facultad donde estaban antes.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- ¿Estamos hablando de convalidación o de revalidación? Perdón que te interrumpa, Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Convalidación es de una Facultad a otra. Revalidación son de una universidad a otra. Porque luego hay alumnos nuestros que ya hicieron examen de admisión para la Universidad, pues aceptar ese mismo examen como válido para que se incorporen a nuestra Facultad. Después, sobre revalidación si hay algo importante en ese sentido, una de ellas es que hay estudiantes que no entran en el curso de preselección porque no aprueban el EXHCOBA y lo que hacen es que se van a una Universidad privada, estudian dos semestres y, como el reglamento establece que un estudiante que quiere revalidación debe estudiar aunque sea un año en la Universidad donde estaba y de ahí vienen aquí y ya no hacen el examen como tal. En parte se entiende este candado que pusieron los Directores de las Facultades, la propuesta que les vengo presentando es que un alumno que haya estudiado menos de dos años en la Universidad de origen entonces si presenta el EXHCOBA, como esta idea de que venga con un mínimo grado de calidad en ese sentido; si el estudiante ya ha cursado más de dos años, es decir, que no presente el EXHCOBA con el supuesto de que como ya está más avanzado en la carrera pues ya tiene cierto dominio de los conocimientos básicos para ingresar a la licenciatura, que son los que se miden a través del EXHCOBA. Otra cosa es el puntaje que se obtiene de este examen, la Rectoría ha establecido o ha propuesto que se le ponga un siete como calificación mínima y que si no tiene el siete entonces no se acepte al estudiante que revalida, sin embargo, en la realidad de los casos es que muchos de nuestros estudiantes que ingresan en las licenciaturas vienen con puntajes menores a siete; la propuesta en este sentido por parte de la Facultad sería que estos estudiantes tengan al menos el puntaje promedio obtenido por los estudiantes que ingresan a la licenciatura en ese periodo, lo cual sitúa al aspirante en el nivel de los que entraron en el semestre inmediato. Mi propuesta

va en el sentido de que seamos conscientes que hay estudiantes que van ingresando a estas carreras con puntajes menores a siete.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Con promedio, ¿a qué te refieres?

Mtro. Javier Méndez.- El promedio del examen EXHCOBA, ¿sí? En nuestros procesos de admisión.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- O sea, al resultado del EXHCOBA de esa generación.

Mtro. Javier Méndez.- Así es. Nuestros cursos de preselección incorporan que el 30% es la aprobación del curso y el 70% el examen EXHCOBA, pero en términos concretos, los puntajes que tiene nuestros estudiantes en el examen EXHCOBA es frecuente que no tengan el siete, tenemos algunos estudiantes que tienen puntajes menores, entonces aquí la idea es equiparar el ingreso de quien quiera hacer revalidación con el puntaje que tuvo en el examen aquellos que entraron por el curso de preselección.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces, es que no te entiendo, ¿te refieres al promedio entre curso y EXHCOBA o...?

Mtro. Javier Méndez.- No, cuando estoy hablando de promedio es solo EXHCOBA, es decir el puntaje mayor y el puntaje menor para esa carrera, entonces se saca un promedio y que el alumno se mantenga en ese promedio.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, ahorita Toño.

Mtro. Javier Méndez.- Y la última cuestión sería que los solicitantes pues reciban alguna carta de autorización de la Facultad para iniciar los trámites de revalidación o convalidación; ¿por qué pongo esto? Porque hemos tenido periodos en los cuales tenemos licenciaturas que están saturadas, de hecho en años anteriores la Lic. en Comunicación tuvo que cerrar los procesos de revalidación porque ya no tenía cupo. Hay que entender, pues, que aquel que entra por la vía de revalidación o convalidación extra, que no son los que tradicionalmente estamos abriendo en los cursos de preselección, entonces en la propuesta original lo había dejado solo para algunas carreras, ahorita lo pongo en términos generales para incluir a todas; sabemos que hay que carreras que tienen más demanda que otras, pero la idea es dejarlo abierto por alguna cuestión que pudiera ofrecerse. Y pues básicamente son las propuestas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Mtro. Toño Flores.

Mtro. Antonio Flores.- ¿Cuáles serían los puntos que se tomarían en cuenta? Porque no me quedó claro eso igual que al maestro Luis.

Mtro. Javier Méndez.- Los que hacen el examen EXHCOBA, ahí está. Deberán obtener el puntaje promedio.

Mtro. Antonio Flores.- Ok, sí. ¿No será mejor poner “del puntaje en el corte”? No tanto en el promedio, porque me imagino por ejemplo para Comunicación, vienen 300, entran 50, el promedio va a estar por el 150 más o menos, va a estar muy baja, ¿no? Mejor el que obtenga el puntaje del corte.

Mtro. Javier Méndez.- Ok, sí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- O sea del mínimo. Porque en comunicación si son arriba de 70, o sea el mínimo son más de 70. Por eso quiero saber cómo lo quieren.

Mtro. Javier Méndez.- No, no, no. Yo estoy poniendo exclusivamente en revalidación el puro examen EXHCOBA.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, pero en los cortes, bueno en los dos que he visto, no coincide si lo ordenas por EXHCOBA y por promedio final, o sea, ustedes no califican igual que el EXHCOBA, en otras palabras. Puedes ordenarlo por solo EXHCOBA y decir, bueno... ¿dónde fue el corte? Pero en realidad el corte se hace en la calificación final que ya tiene un ingrediente del prope, ¿no? Pero puede decir, quizá sería Toño, el último que entró en lugar 60 de Comunicación, ¿cuánto tuvo en el EXHCOBA? Y ese es el mínimo de EXHCOBA; porque si no, ¿cómo le haces? Lo que pasa es que a lo mejor el que entró en el lugar 60 a lo mejor tienen un EXHCOBA muy bueno y no hizo su tarea del prope o al revés, entonces necesitamos saber...

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Creo que el corte es más preciso.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, pero entonces el corte ya final.

Mtro. Javier Méndez.- Creo que ahí tendría que ser con puntaje igual o mayor al corte con el que ingresaron los estudiantes de esa generación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Exacto pero ahí ya van dos ingredientes y al joven le vas a juzgar nada más por el EXHCOBA, al aspirante.

Mtro. Javier Méndez.- Si, pero no se le toma en cuenta el curso de preselección, si no entra por esa vía, solo es el puro examen como tal.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, lo que ocurre es que el porcentaje del EXHCOBA puede diferir ampliamente.

Mtro. Javier Méndez.- No, no es el porcentaje del promedio obtenido en el curso, es el porcentaje del EXHCOBA, porque no podemos promediar el curso, ellos no lo tomaron.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ajá. Pero puede ser que el corte o el aspirante que quedó en 60 porque es donde está el corte o el que sigue tenga un EXHCOBA más bajo o más alto que el que...Si.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Este, creo que lo que nos está haciendo mucho ruido es el tema de EXHCOBA, ¿no? A mí en lo personal como más prudente que sea en el corte final porque viene integrado el EXHCOBA y el curso de preselección que aquí e hizo, porque es en realidad lo que a nosotros nos interesa, nuestro curso de preselección.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, Denise, eso es lo que estábamos diciendo que va a ser en el corte, nada más que en el corte de admisión, calificación final no coincide con la calificación más baja del EXHCOBA.

Mtro. Javier Méndez.- No, no coincide, si se alteran.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Me explico, si un joven hace muy bien un EXHCOBA pero no le fue bien en el prope, vamos a suponer que entra, pero si ahí pones la raya a lo mejor es un EXHCOBA de siete o casi siete sobre 10. Entonces, bueno pues como quieran, como queramos.

Mtro. Javier Méndez.- La propuesta que les planteo a ustedes es que nada más sea sobre el examen EXHCOBA, de hecho en el reporte que se le da a cada estudiante muestra claramente la calificación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues ya después no sé cómo lo redactes, lo que queremos decir es lo siguiente: De los que entran el que tenga el EXHCOBA será el más bajo que le exijamos al revalidado, aunque este en el lugar 52, porque hizo muy buen prope. Por carrera, por programa. ¿Están de acuerdo así? Entonces redactamos y ya, votación.

Mtro. Antonio Flores.- ¿Se refiere a la generación?

Mtro. Javier Méndez.- Si, me refiero a la generación en la que entra el estudiante, en ese periodo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, ahí nada más una cosa, tendría que ver muy buen registro de Secretaria Académica por los cambios de administración, porque si no no sabes cuál fue el que sigue, a lo mejor sabe dónde cortó la última generación que entró pero no el que iba en séptimo.

Mtro. Javier Méndez.- No, o sea, aquí es importante aclarar los siguiente Marcela, todos los alumnos que entrar por revalidación o convalidación, entran a primer semestre, pero con menor carga de materias que en otras unidades de materias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y si hay que pedir que lo guarden en el archivo y si lo guardan en Servicios Escolares.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, quienes estén a favor. En contra, abstenciones.

Se aprueba con 12 (doce) votos a favor.

***Una vez que se agreguen las normas complementarias y que se agreguen al reglamento hay que mandarlo a Servicios Escolares y conservar uno en Secretaria Académica

ASUNTOS GENERALES

Mtro. Luis Alberto Fernández.- En asuntos académicos estaba pero bueno, no vino el Dr. ***inaudible***, pero está solicitando al Director y al Consejo como dice el Contrato Colectivo del Trabajo año sabático, a partir del 1° de enero del 2018. Tiene que cumplir en primer lugar un requisito de antigüedad de cinco años, ¿no? Desconozco si ya cumple, ¿sí? Y la justificación del sabático es básicamente terminar algunas publicaciones de capítulos de libro, de libro, investigación y algunas ponencias, lo que tiene pendiente o en curso es sobre todo sobre el tema de los ¿pasajes? En París y en algunas ciudades de México. Estudia el caso del pasaje de la Llata pero en París creo que hay otros más chingones, perdón, más bonitos. Y algunas, de hecho cuando se solicita sabático normalmente lo presenta el interesado pero no vino, en fin. Nada más este, para los que no lo tienen presente el contrato dice, primero, la antigüedad de cinco años y el problema es que el contrato dice 20 profesores por año, por lo tanto lo aprueba el rector, aunque en el contrato no dice eso, en la Facultad ya están aprobados los de Corral y Lorena, ¿Lorena todavía no? Ah, bueno, pues Corral y Lorena pidieron apoyo a CONACYT para estancia sabática, no han salido los resultados, si se los aprueba este pues a la universidad no le costaría pero si hay que sustituirlos en las clases. Bueno, yo pongo a consideración la solicitud de Daniel y tendrá que negociarlo con rector, porque no sabemos cuántos han pedido para 308 en el universidad y un comentario es que, el Rector me lo hizo porque yo no sabía, aquí no tiene derecho a jubilarse, pero se lo comentó allá, que ahora que se va Carmen Imelda él también se va, así que sería sabático y luego se va.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, pues entonces aquí podría ser a favor o en contra, o que se va a considerar cuando él venga a presentarlo.

Varios.- Mejor ponerlo a consideración.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ok, entonces se pospone hasta el Consejo en el que el Dr. Venga a presentarlo. ¿Algún otro asunto general? Si, Mtra. Mariana.

Mtra. Mariana Chávez Castañeda.- Yo quiero poner a consideración de este Consejo la probabilidad, ya no de un pronunciamiento en contra de las agresiones a Periodistas en el país, sino a partir de que Gobierno del Estado presentó o más bien anunció que está trabajando en una ley para la Protección hacia Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, poner a consideración de que si este Consejo puede intervenir directamente a presentar una propuesta para los contenidos de esa iniciativa, no se conoce los detalles, la única que existe es la ofertada por el Revolucionario Institucional, que funciona más como una prebenda, porque ofrece seguro de vida para periodistas y seguridad social con un programa especial para periodistas que considero que eso va más como una obligación de las empresas y si se aprueba de esa forma le van a quietar esa obligación a las empresas. No es la única iniciativa, falta la del ejecutivo y la de otras facciones políticas. Poniéndolo a consideración ya sea que desde la facultad o este consejo se puedan presentar iniciativas o propuestas muy concretas para esa iniciativa de ley, tomando en cuenta que bueno es una de las principales universidades que tiene la formación de periodistas y que sus estudiantes son los que están empleando o contratando en diferentes medios de comunicación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues ahí está la propuesta, yo creo que si entre la Mtra. Chávez y Carlo que es el Coordinador, que amaneció crudo de tanta celebración, no toma, pero y si algunas exalumnas que nos ayuden a elaborar un documento donde señalen las consideraciones que debe incluirse en el documento y si nos hace falta pues ya lo presentamos como aprobado por el Consejo Académico de la Facultad y al Universitario pues ya vemos si hace falta. Si, Vane.

Dra. Vanesa del Carmen.- Creo que valdría la pena que como carrera y bueno, principalmente como Facultad ese tema que tiene que ver con comunicadores y periodistas, no solo tenemos la responsabilidad de formarlos, sino también de intervenir en esta definición de políticas que van encaminadas no solamente a la cuestión de la práctica, sino a las que trascienden al papel de ser comunicadores, periodistas, la disciplina y obviamente trasciende el papel de nosotros como universidad, estamos hablando de tener presencia allá afuera y creo que uno de los espacios que tenemos ahorita y que el contexto nos está exigiendo que intervengamos precisamente en la cuestión de la ley, no solo en la defensa de los periodistas sino también en la cuestión de la libertad de expresión y todo eso que la verdad nos está llevando al traste y que no nos está dando chance ni siquiera ya de motivar a los alumnos de sean buenos periodistas; y quedo muy claro en una titulación cuando hice yo una intervención sobre la situación actual que enfrentan los periodistas y el joven dijo: *No digan eso porque mi mamá se espanta y no me va a dejar ejercer*. Entonces, si logramos que como Facultad, como carrera, esta iniciativa pueda llevar este toque académico la responsabilidad que tenemos como universidad sería muy buena como nosotros.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Nombre, luego te amaneces ahí con un intento de ley, por eso digo que ya no habría tanto tiempo de discutirlo aquí pero además yo creo que Mariana y otros compañeros alumnos tienen claro los contenidos, entonces lo harían y lo presentaríamos como una propuesta de consejo Académico de la Facultad, si ustedes lo votan así. A mí me gustaría hacer hasta un foro aquí, nada más que el verano es tremendo, pero al menos eso que lo veamos por escrito.

Mtra. Mariana Chávez Castañeda.- Sería genial un foro, claro que los tiempo son complejos y bueno en el discurso de los diputados es que no hay prisa, claro no confiamos mucho en esos discursos, pero bueno observando los tiempos se pueden planear un foro y que los diputados lo acepten y que de ahí surjan buenas propuestas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno pues hay que planear eso, porque no son de fiar ni en los contenidos de la legislación que aprueben, ni si te dicen “no hay prisa” pero te amanecen un domingo con la ley porque en otros casos delicados así le hacen. Tienen la mayoría y el control de la minoría, entonces es muy cómodo.

Mtro. Mauricio Olivares.- Nada más que el día de ayer hablé con Víctor López Jaramillo y bueno, estuvimos diciendo que comunicación hizo un buen de eventos este semestre por sus 20 años y Ciencias Políticas tiene que echarle otra rayita al tigres por su aniversario y hacer un montón de eventos para el siguiente semestre y me dijo que deberíamos de hacer algo interesante entre Ciencia Política y Tribuna, o sea es parte de política y periodismo, entonces que él tiene el contacto con la gente de la Ibero de PRENDE (Prensa y Democracia), entonces que si estaría bien padre que hiciéramos un evento como en ese marco y si eso lo conectamos con una propuesta de legislación o al menos un foro en donde se discuta la situación local podría ser bastante

interesante, para que no solo se lo dejen a Comunicación, porque podría estar bien padre que Ciencia Política metiera la manos ahí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, no es asunto de los periodistas, es un asunto de interés general y los políticos deben pensar que sin prensa plural no hay democracia.

Mtra. Mariana Chávez Castañeda.- En la idea del foro, yo más bien lo pensaría en un foro con los periodistas queretanos y que estuvieran abrazados por la Facultad y que bueno se puedan invitar a otros periodistas expertos en la legislación de medios, que en el campo de la Comunicación hay muchos, hay gente que está estudiando y que si está muy metido en esa cuestión, bueno, Javier *inaudible* es uno que esta fuertemente trabajando más en cuestión de legislación de medios, pero quizá si pensarlo también con los periodistas de aquí, gente que aporte, pero pensarlo también local por ahora, nos urge que esta ley que está por salir entre en vigor ya con nuestras aportaciones, obviamente en un marco donde ya sabemos y posteriormente ir discutiéndolo a nivel nacional.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Lo que quiero decir es que bueno para hacer un foro no ocupamos aprobación de ningún Consejo, es planearlo y ver si nos da tiempo de hacer algo útil, bueno, plural, de aquí al veintitantos del mes, porque si no no hay nadie. Entonces paralelamente mandar un documento al Legislativo y Ejecutivo del Estado por parte de Consejo Académico con contenidos más general de lo que sacaría Consejo Universitario. El foro si nos da tiempo porque si no, de todas maneras cuando sale tienes que criticarla y proponer la reforma. Ok, entonces Mariana y Carlo se encargarían de eso, con ayuda de Mau. ¿Otra cosa?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Nada más rápidamente de la Comisión que propuse que se hiciera, ya nos reunimos, pero la cuestión aquí es que en Administración Central también se están tomando medidas orientadas a la seguridad, de hecho ya se han tenido dos reuniones con el Secretario de Seguridad Ciudadana, pero en cuestión de la Facultad el problema de inseguridad está relacionado con la iluminación y en que hay grupos que salen ya muy tarde y que pasan por la boca del lobo. En el próximo Consejo que creo que para mí ya sería el último, les presentamos en lo que estamos trabajando.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, estoy pensando en pedir lo de la iluminación por escrito porque siempre ha sido verbal de mi parte porque ya desde hace tres años, sales y no ves.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, porque en el estudio del conversatorio lo que salió fueron do cosas: iluminación y agentes extraños a la universidad (facultad).

Mtro. Luis Alberto Fernández.- De personas. Ok, bien. Entonces concluimos la sesión. Gracias.

Se termina Consejo a las 3:12 pm.